

**Consejo****C/60/9****Sexagésima sesión ordinaria  
Ginebra, 23 de octubre de 2026****Original: Inglés  
Fecha: 6 de agosto de 2026**

---

**ESTADOS FINANCIEROS DE 2025***Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

1. Los estados financieros de la UPOV correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025 se transmiten al Consejo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV (documento UPOV/INF/4/7), que establece el requisito de que los estados financieros sean examinados y aprobados por el Consejo. Los estados financieros de 2025 figuran en el Anexo del presente documento. El Anexo también incluye la declaración sobre el control interno de la UPOV, firmada por el Secretario General. El documento C/60/10 contiene el informe del Auditor Externo.
2. Los estados financieros de 2025 se han elaborado de conformidad con las normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSAS). En su cuadragésima quinta sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 20 de octubre de 2011, el Consejo acordó la adopción de las IPSAS por la UPOV, a partir del ejercicio financiero que comenzó en 2012 (párrafo 9.b) del documento C/45/18, "Informe").
3. *Se invita al Consejo a examinar y aprobar los estados financieros de 2025.*

[Sigue el Anexo]

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

Estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025

## Índice

|                                                                                                                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                                                                          | 2  |
| RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 .....                                                                                            | 2  |
| Presentación de información financiera de 2025 .....                                                                                                                        | 2  |
| Rendimiento financiero .....                                                                                                                                                | 3  |
| Situación financiera .....                                                                                                                                                  | 4  |
| DECLARACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO, 2025.....                                                                                                                             | 7  |
| ESTADO FINANCIERO I: SITUACIÓN FINANCIERA .....                                                                                                                             | 12 |
| ESTADO FINANCIERO II: RENDIMIENTO FINANCIERO .....                                                                                                                          | 13 |
| ESTADO FINANCIERO III: CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO .....                                                                                                                      | 14 |
| ESTADO FINANCIERO IV: FLUJOS DE EFECTIVO .....                                                                                                                              | 15 |
| ESTADO FINANCIERO V: COMPARACIÓN DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES DE 2025 ...                                                                                            | 16 |
| ESTADO FINANCIERO V: COMPARACIÓN DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES 2024/25 ....                                                                                           | 17 |
| NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....                                                                                                                                   | 18 |
| Nota 1: Objetivos, gobernanza y presupuesto de la UPOV .....                                                                                                                | 18 |
| Nota 2: Políticas contables significativas .....                                                                                                                            | 19 |
| Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo .....                                                                                                                           | 22 |
| Nota 4: Cuentas por cobrar .....                                                                                                                                            | 23 |
| Nota 5: Cuentas por pagar y gastos devengados .....                                                                                                                         | 23 |
| Nota 6: Prestaciones pagaderas a los empleados .....                                                                                                                        | 23 |
| Nota 7: Cobros anticipados .....                                                                                                                                            | 28 |
| Nota 8: Otros pasivos corrientes .....                                                                                                                                      | 28 |
| Nota 9: Pasivos contingentes .....                                                                                                                                          | 28 |
| Nota 10: Operaciones con partes relacionadas .....                                                                                                                          | 29 |
| Nota 11: Activo neto .....                                                                                                                                                  | 30 |
| Nota 12: Conciliación del estado comparativo de importes presupuestados y reales (estado financiero V) y del estado del rendimiento financiero (estado financiero II) ..... | 30 |
| Nota 13: Ingresos .....                                                                                                                                                     | 32 |
| Nota 14: Gastos .....                                                                                                                                                       | 32 |
| Nota 15: Instrumentos financieros .....                                                                                                                                     | 33 |
| Nota 16: Acontecimientos posteriores a la fecha del informe .....                                                                                                           | 34 |

## APÉNDICE – PAGOS A TÍTULO GRACIABLE (información auditada)

## INTRODUCCIÓN

1. Los estados financieros de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025 se presentan al Consejo de la Unión de conformidad con el artículo 6.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV (documento UPOV/INF/4/7):

### Artículo 6.5

- 1) El Secretario General presentará al Auditor Externo los estados financieros anuales correspondientes a cada año civil del ejercicio económico a más tardar el 31 de marzo siguiente a la finalización del año civil al que se refieren.
  - 2) En el plazo de ocho meses desde el cierre de cada año civil, el Secretario General someterá al Consejo los estados financieros anuales y el informe de auditoría emitido por el Auditor Externo.
  - 3) El Consejo examinará los estados financieros anuales. Si apreciase que el Secretario General no ha determinado correctamente la cuota de los gastos comunes que corresponda a la UPOV, podrá señalar los ajustes que se consideren oportunos. En tal supuesto, previa consulta con el Comité de Coordinación de la OMPI, el Consejo establecerá la asignación definitiva.
  - 4) El Consejo aprobará los estados financieros anuales una vez auditados de conformidad con el artículo 24 del Convenio de 1961, el artículo 25 del Acta de 1978 y el artículo 29.6) del Acta de 1991.
2. El informe del auditor externo sobre los estados financieros de 2025, junto con su dictamen, se presentan también al Consejo de la Unión según lo dispuesto en el artículo 6.5 y en el Anexo II del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV.
  3. Los estados financieros de 2025 se han preparado de conformidad con las normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSAS).

## RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

### Presentación de información financiera de 2025

4. Las IPSAS exigen aplicar el criterio contable de devengo pleno. La contabilidad con arreglo al principio de devengo implica el reconocimiento de las transacciones y los hechos cuando se producen. Como tales, se registran en los libros contables y se presentan en los estados financieros de los ejercicios a los que se refieren, y no solo cuando se recibe o se paga el efectivo o su equivalente.
5. Conforme a las IPSAS, los ingresos procedentes de las contribuciones y de los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) se reconocen cuando la UPOV adquiere el derecho a percibir la contribución. Cuando las contribuciones adeudadas a la UPOV por parte de algún miembro son anteriores al último bienio, se constituye una provisión por la totalidad de las contribuciones por cobrar. Los acuerdos relativos a fondos extrapresupuestarios se examinan para determinar si la UPOV debe cumplir determinadas condiciones de desempeño; de ser así, los ingresos se reconocen únicamente cuando se satisfacen esas condiciones.
6. El valor de las prestaciones futuras a los empleados (por ejemplo, las vacaciones anuales acumuladas, las primas de repatriación o el seguro médico de los antiguos empleados), devengadas por el personal de la UPOV pero aún no percibidas, se registra para reflejar el coste total de emplear personal.
7. En la actualidad, la aplicación de las IPSAS no afecta a la elaboración del Programa y Presupuesto, que se presenta aún según el criterio de devengo modificado. Dado que este criterio difiere del criterio contable de devengo pleno aplicado a los estados financieros, se presenta una conciliación entre el presupuesto y los estados financieros principales de conformidad con los requisitos de las IPSAS.
8. Las IPSAS exigen incluir información más detallada en las notas a los estados financieros, en aras de la transparencia. Por ello, la UPOV proporciona información sobre la remuneración del personal directivo clave.

9. Tras la aprobación del Comité Consultivo de la UPOV en su centésima primera sesión, celebrada en octubre de 2023, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI aprobaron, en julio de 2024, la creación de una entidad independiente, que se establecería como plan multiempleador y se encargaría de gestionar los fondos reservados para financiar el seguro médico de los antiguos empleados. Posteriormente, el plan de seguro médico para los antiguos empleados de la OMPI/UPOV se estableció con efecto a partir del 1 de enero de 2025. Tanto la OMPI como la UPOV participan en el plan de seguro médico para los antiguos empleados, y las repercusiones en la presentación de los estados financieros de la UPOV se detallan en la nota 2 del presente documento.

### Rendimiento financiero

10. Los resultados de la UPOV arrojaron un déficit anual de 131 982 francos suizos, con unos ingresos totales de 4 004 004 francos suizos y unos gastos totales de 4 135 986 francos suizos, frente al superávit de 260 433 francos suizos registrado en 2024. Esta diferencia en el resultado se debe principalmente a la disminución de las contribuciones voluntarias y al aumento de los gastos de personal y de los servicios contractuales, compensados en parte por la reducción de los gastos de viaje. Los resultados financieros de la UPOV por fuente de financiación se resumen del siguiente modo:

#### Cuadro 1. Resumen del rendimiento financiero por fuente de financiación

##### Resumen del rendimiento financiero por fuente de financiación

|                                              | Programa y<br>presupuesto<br>ordinario<br>2025 | Fondos<br>fiduciarios<br>2025 | Operaciones<br>entre<br>segmentos<br>2025 | TOTAL<br>UPOV<br>2025 | TOTAL<br>UPOV<br>2024 |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| (francos suizos)                             |                                                |                               |                                           |                       |                       |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>                     | 3 752 111                                      | 297 631                       | -45 738                                   | 4 004 004             | 4 210 087             |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b>                       | 3 884 093                                      | 297 631                       | -45 738                                   | 4 135 986             | 3 949 654             |
| <b>SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL<br/>EJERCICIO</b> | <b>-131 982</b>                                | <b>-</b>                      | <b>-</b>                                  | <b>-131 982</b>       | <b>260 433</b>        |

11. Las actividades de la UPOV se financian principalmente a partir de tres fuentes: contribuciones, fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) y tasas de UPOV PRISMA. Las contribuciones de 3 623 438 francos suizos, incluido el efecto de los movimientos en las provisiones, representan el 90,5 % de los ingresos totales de la UPOV en 2025. Las contribuciones se mantuvieron en la misma línea que las de 2024. En 2025, la UPOV recibió fondos extrapresupuestarios del Gobierno del Japón para el desarrollo, la actualización y la ampliación de la cobertura de los servicios UPOV e-PVP, así como para actividades de formación y asistencia. También se recibió apoyo adicional del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón mediante los "Fondos fiduciarios para actividades de comunicación y sensibilización de la UPOV". La Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China también contribuyó mediante la creación de un fondo fiduciario destinado a apoyar la contratación de personal para la recopilación de datos sobre protección de las obtenciones vegetales, respaldar la labor en el ámbito técnico y desarrollar programas de formación en protección de las obtenciones vegetales. Los ingresos contabilizados procedentes de fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) alcanzaron en este ejercicio un total de 297 631 francos suizos, lo que representa el 7,4 % de los ingresos totales. Asimismo, la UPOV dispone de saldos de 618 784 francos suizos correspondientes a contribuciones percibidas por anticipado. Esos saldos se mantuvieron en niveles similares a los de 2024. Estos saldos figuran actualmente como pasivo y se contabilizarán como ingresos en el año en que se hayan satisfecho las obligaciones correspondientes.
12. En 2017, la UPOV puso en marcha la herramienta para la presentación de solicitudes de derechos de obtentor UPOV PRISMA. Esta herramienta en línea permite presentar los datos de las solicitudes a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales de los miembros participantes de la Unión. La herramienta se facilitó de manera gratuita durante un período introductorio hasta el 31 de diciembre de 2019. En su quincuagésima tercera sesión ordinaria, el Consejo decidió introducir una tasa de UPOV PRISMA de 90 francos suizos por cada presentación, a partir de enero de 2020. Los ingresos contabilizados en concepto de tasas de UPOV PRISMA ascendieron a 124 650 francos suizos en 2025

(134 190 francos suizos en 2024), lo que representa el 3,1 % de los ingresos totales de la UPOV en el ejercicio. A partir de 2024, los miembros de la UPOV acordaron que, cuando se presente la misma variedad tanto para la concesión de derechos de obtentor como para el registro nacional ante el mismo miembro participante de la Unión, se cobrará una única tasa en el momento de la primera presentación de la variedad. El número de presentaciones de pago mediante UPOV PRISMA disminuyó un 7,1 % en 2025 (1 385 presentaciones de pago en 2025 frente a 1 491 presentaciones de pago en 2024).

13. Los gastos de personal ascendieron a 2 581 550 francos suizos y representan el 62,4 % de los gastos totales (4 135 986 francos suizos) registrados en el ejercicio 2025. Esta partida aumentó en 282 064 francos suizos con respecto a la cifra de 2024, de 2 299 485 francos suizos, debido al incremento de los costes salariales y de los ajustes por lugar de destino derivados de la cobertura de puestos vacantes y de la contratación de un funcionario profesional subalterno.
14. Los gastos de viajes, formación y subsidios disminuyeron significativamente en 2025, ascendiendo a 84 141 francos suizos, frente a 234 565 francos suizos en 2024. Las misiones del personal se mantuvieron estables (62 207 francos suizos en 2025, frente a 57 618 francos suizos en 2024); sin embargo, los gastos de viajes de terceros fueron muy inferiores a los del ejercicio anterior (21 934 francos suizos en 2025, frente a 176 946 francos suizos en 2024). Este cambio se debió a dos eventos organizados en 2024 con el apoyo de los fondos fiduciarios establecidos con la USPTO: un programa ejecutivo centrado en la protección de las obtenciones vegetales para el desarrollo de la agricultura y un taller regional sobre la protección de los derechos de obtentor para los Estados miembros de la ARIPO. No se organizaron programas similares en 2025, ya que la contribución voluntaria de la USPTO prevista para 2025 no se materializó.
15. Los servicios contractuales de 830 834 francos suizos representan el 20,1 % de los gastos totales de la UPOV en 2025 (791 349 francos suizos en 2024). El aumento con respecto a 2024 se atribuye principalmente a los trabajos de mantenimiento y desarrollo de los servicios UPOV e-PVP (UPOV PRISMA, módulo de intercambio de informes DHE y módulo administrativo), así como a los trabajos en el sitio web de la UPOV, las API de generación de documentos para las directrices de examen de la UPOV y los paneles de control que permiten recuperar datos de las bases de datos PLUTO y GENIE con el fin de supervisar y elaborar indicadores para el informe de rendimiento de la UPOV.

#### Situación financiera

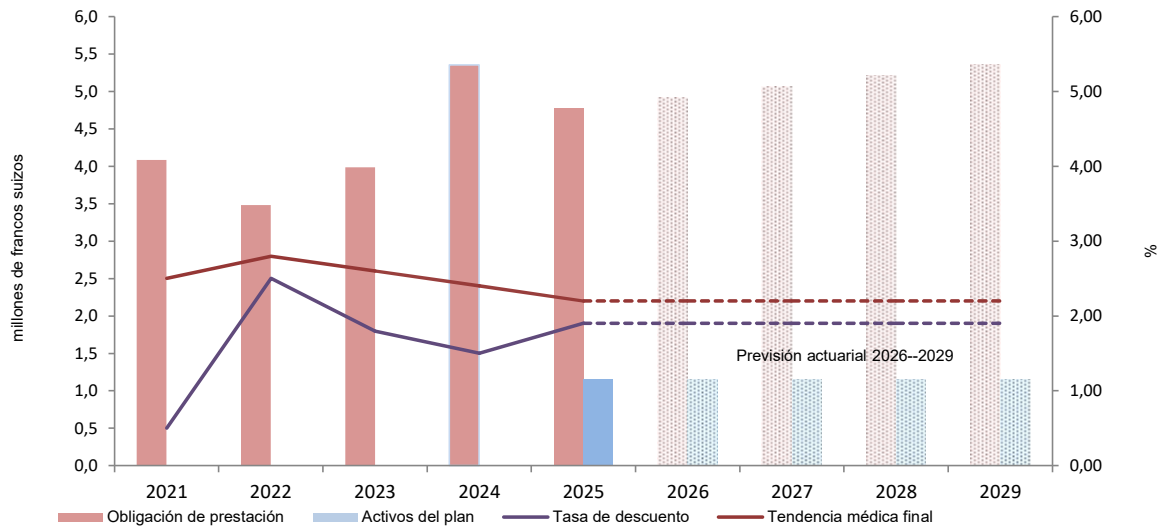
16. A 31 de diciembre de 2025, la UPOV presentaba una posición de activo neto negativa de 579 953 francos suizos, frente a una posición de activo neto negativa de 1 158 850 francos suizos a finales de 2024. La reducción de la posición negativa de activo neto se debe principalmente a ganancias actuariales de 709 212 francos suizos derivadas de la valoración del pasivo de la UPOV por el seguro médico de los antiguos empleados. Esta ganancia se ve parcialmente compensada por el déficit del ejercicio, de 131 982 francos suizos. El fondo de operaciones aumentó en 1 667 francos suizos, debido a un pago único efectuado tras la adhesión de un nuevo país miembro de la UPOV. La situación financiera de la UPOV por fuente de financiación puede resumirse como sigue:

#### Cuadro 2. Resumen de la situación financiera por fuente de financiación

|                     | Programa y<br>presupuesto<br>ordinario<br>2025 | Fondos<br>fiduciarios<br>2025 | Saldos entre<br>segmentos<br>2025 | TOTAL<br>UPOV<br>2025 | TOTAL UPOV<br>2024 |
|---------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|
| (francos suizos)    |                                                |                               |                                   |                       |                    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b> | 4 616 117                                      | 701 508                       | -106 241                          | 5 211 384             | 5 920 031          |
| <b>TOTAL PASIVO</b> | 5 196 070                                      | 701 508                       | -106 241                          | 5 791 337             | 7 078 881          |
| <b>ACTIVO NETO</b>  | <b>-579 953</b>                                | <b>-</b>                      | <b>-</b>                          | <b>-579 953</b>       | <b>-1 158 850</b>  |

17. El capital de operaciones neto (activos corrientes menos pasivos corrientes) de la UPOV era de 3 048 301 francos suizos a 31 de diciembre de 2025 (4 200 686 francos suizos a 31 de diciembre de 2024). El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo pasó de 5 819 625 francos suizos a 31 de diciembre de 2024 a 5 016 551 francos suizos a 31 de diciembre de 2025. Tras la creación del plan de seguro médico para los antiguos empleados, los fondos de la UPOV asignados a la financiación de dicho seguro se reclasifican del efectivo y se compensan con los pasivos a largo plazo por prestaciones a los empleados en el estado de situación financiera.
18. El total de las cuentas por cobrar era de 194 833 francos suizos al 31 de diciembre de 2025, frente a 100 406 francos suizos al 31 de diciembre de 2024. El saldo de cuentas por cobrar al cierre de 2025 incluye contribuciones por valor de 179 560 francos suizos, saldos pendientes de cobro correspondientes a las presentaciones sujetas a pago del sistema UPOV PRISMA y a la base de datos del servicio PLUTO Premium, por un importe de 9 010 francos suizos, y deudores diversos por valor de 6 263 francos suizos.
19. La UPOV registró un pasivo total por prestaciones pagaderas a los empleados de 3 916 048 francos suizos al 31 de diciembre de 2025, frente a 5 581 482 francos suizos al 31 de diciembre de 2024. A partir de 2025, tras la creación del plan de seguro médico para los antiguos empleados, el pasivo bruto relativo al seguro médico de los antiguos empleados (obligación por prestaciones definidas), de 4 782 722 francos suizos, se presenta neto de los activos del plan, que ascienden a 1 159 060 francos suizos. La obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2025 disminuyó en 570 213 francos suizos con respecto al saldo de 2024, de 5 352 935 francos suizos. El cálculo del pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados lo realiza un actuario independiente. De acuerdo con los requisitos de las IPSAS, dicho pasivo reconocido en los estados financieros representa el valor actual de todas las prestaciones futuras previstas para los jubilados actuales y sus familiares a cargo, así como de todas las prestaciones posteriores al empleo devengadas por el personal en activo. Por término medio, los gastos médicos aumentan con la edad, por lo que los gastos médicos previstos más significativos deberán sufragarse en el futuro. El personal de la UPOV y los jubilados participan en el plan de seguro médico de la OMPI. Para gestionar el coste y el riesgo del plan de seguro médico, la OMPI ha suscrito un contrato de seguro que permite pagar una prima uniforme por persona para todos los jubilados actuales y el personal en activo, reduciendo así los pagos en efectivo efectuados por cuenta de los jubilados de más edad en relación con los gastos médicos en que incurrir.
20. El cálculo del pasivo neto relativo al seguro médico de los antiguos empleados incorpora una serie de hipótesis actuariales. Entre ellas figuran la tasa de descuento, las tasas de evolución de los gastos médicos, el coste anual de las solicitudes de reembolso de gastos médicos, las tasas de jubilación y las tasas de mortalidad. Las variaciones interanuales de esas hipótesis dan lugar a ganancias y pérdidas actuariales, que se reconocen como parte del pasivo en el estado de situación financiera. El desglose del movimiento del pasivo debido a las ganancias y pérdidas actuariales se presenta en la nota 6 de los presentes estados financieros. La disminución del pasivo en 2025 se debió en parte al aumento de la tasa de descuento, que pasó del 1,50 % al 1,90 %. La tasa de descuento se determinó utilizando curvas de rendimiento de bonos corporativos AA. Además, la tasa de evolución de los gastos médicos disminuyó del 2,40 % al 2,20 % en la valoración de 2025. El siguiente gráfico muestra la evolución del pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados desde 2021 e incluye las previsiones actuariales para 2026-2029 (aplicando las mismas hipótesis que en el cálculo de 2025). El gráfico muestra también cómo han variado las tasas de descuento y las tasas de evolución de los gastos médicos desde 2021, y a partir de 2025 presenta el saldo y la previsión de los activos del plan:

**Evolución del pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados y de los activos del plan entre 2021 y 2029 (31 de diciembre)**



21. Las proyecciones del pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados para 2026-2029 se calculan sobre la base de las hipótesis actuariales y los datos censales aplicados para la valoración de 2025, y no tienen en cuenta las ganancias o pérdidas derivadas de posibles cambios futuros en las hipótesis actuariales o en la composición demográfica del plan, que podrían repercutir considerablemente en los cálculos de los años siguientes.
22. En su trigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada el 17 de marzo de 2016, el Consejo decidió mantener en una cuenta aparte los fondos asignados a la futura financiación del pasivo por prestaciones de seguro médico pagaderas a los antiguos empleados. A 31 de diciembre de 2025, el saldo total de estos fondos era de 1 159 060 francos suizos (1 105 527 francos suizos a 31 de diciembre de 2024). Tras la creación del plan de seguro médico para los antiguos empleados en 2025, esos fondos se designan como activos del plan de dicho seguro y se reclasifican del efectivo al pasivo por prestaciones a los empleados en los estados financieros. Los fondos se mantienen en una de las cuentas bancarias principales de la UPOV, pero se gestionan independientemente de los fondos de explotación gracias a una orden de bloqueo cursada al banco.

## DECLARACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO, 2025

### Ámbito de responsabilidad

En calidad de Secretario General de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), es mi responsabilidad, conforme al mandato que se me ha confiado, en particular, en virtud del artículo 5.8.d) del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, mantener un sistema de control financiero interno que garantice:

- i) la regularidad de las operaciones de recepción, custodia y disposición de todos los fondos y demás recursos financieros de la UPOV;
- ii) la conformidad de las obligaciones y los gastos con las consignaciones u otras disposiciones financieras aprobadas por el Consejo o con las finalidades y las normas relativas a determinados fondos fiduciarios; y
- iii) la utilización eficaz, eficiente y económica de los recursos de la UPOV.

Al firmar la presente declaración, me baso en particular en las garantías que me han sido proporcionadas en la carta de manifestaciones de la Secretaria General Adjunta, en el resumen de garantías de la UPOV y en las funciones de garantía de la OMPI establecidas en el Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la UPOV.<sup>1</sup>

### Propósito del sistema de control interno

Nuestro sistema de control interno es un proceso en el que participan el Consejo, el Comité Consultivo, el Secretario General, la Secretaria General Adjunta y otros cargos directivos, concebido para proporcionar garantías razonables de la capacidad de la UPOV para alcanzar sus metas, objetivos y políticas conexas. El objetivo de este sistema de control interno es gestionar el riesgo hasta un nivel tolerable en lugar de eliminarlo por completo. Como tal, su objetivo es proporcionar garantías razonables respecto a los tres ámbitos siguientes:

- la fiabilidad de la información financiera: las transacciones se autorizan y se registran debidamente y los errores o las irregularidades sustanciales se previenen o se detectan a tiempo;
- la eficacia y eficiencia de los procesos operativos, la salvaguarda de los activos y la práctica de la economía; y
- el cumplimiento del marco normativo de la UPOV.

En consecuencia, a nivel operativo, el sistema de control interno de la UPOV no consiste únicamente en una política o un procedimiento que se aplica en determinados momentos, sino que funciona de forma continua a todos los niveles de la UPOV mediante procesos de control interno para garantizar los objetivos anteriormente mencionados.

Esta declaración se presenta en consonancia con los siete componentes del marco de rendición de cuentas de la UPOV (documento CC/98/13), que a su vez se ajusta al marco de control interno del COSO<sup>2</sup> y al modelo de las tres líneas<sup>3</sup>.

La presente declaración sobre los procesos de control interno de la UPOV, tal como se describen anteriormente, se aplica al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de aprobación de los estados financieros de 2025 de la UPOV.

---

<sup>1</sup> La sección 7 de este documento ofrece más detalles.

<sup>2</sup> *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*

<sup>3</sup> <https://www.theiia.org/globalassets/site/about-us/advocacy/three-lines-model-updated.pdf>



## 1. Planificación por resultados

La UPOV cuenta con procesos de gestión basada en resultados, orientados por el Plan Operativo Estratégico y plasmados en un programa y presupuesto bienal aprobado por el Consejo de la UPOV. El examen y la aprobación del Programa y Presupuesto de la UPOV comprenden la aprobación del programa de trabajo expuesto en el Edificio de la Estrategia de la UPOV y de los recursos conexos vinculados a los resultados previstos.

## 2. Rendimiento y gestión de riesgos

El informe de rendimiento de la UPOV proporciona a los miembros información exhaustiva y detallada, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV, y aporta claridad y transparencia sobre el rendimiento financiero y programático de la Organización.

La UPOV siguió supervisando sus riesgos principales a lo largo de 2025, que se registran en el sistema de gestión del riesgo institucional de la OMPI y seguirán siendo gestionados y reevaluados con el tiempo. Se examinaron periódicamente los riesgos principales y las respuestas adecuadas. Entre ellos figuran los siguientes riesgos principales que afrontamos en 2025 y en adelante:

| Pilar estratégico                                                                                                                                                                                         | Descripción del riesgo                                                                                                                                                                                  | Control y mitigación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pilar 1: Reunir a las partes interesadas para que contribuyan a dar forma al sistema de la UPOV</b>                                                                                                    | Los avances en materia de políticas y legislación retrasan o impiden la adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV o su ratificación.                                                             | Reforzar la orientación legislativa y las actividades de divulgación para mostrar los beneficios de la UPOV, apoyando al mismo tiempo los objetivos de desarrollo de los países mediante programas de participación y foros que demuestren la contribución de la pertenencia a la UPOV al desarrollo agrícola.                                                                                                                                                                    |
| <b>Pilar 2: Proporcionar orientación y asistencia y facilitar la cooperación para la puesta en práctica del sistema de la UPOV</b>                                                                        | La menor visibilidad y comprensión de la función y los beneficios de la UPOV repercuten en su expansión.                                                                                                | Aplicar una estrategia de comunicación específica a través de múltiples canales (sitio web, redes sociales y eventos), elaborando contenidos atractivos que muestren las ventajas del sistema de la UPOV mediante casos prácticos y experiencias satisfactorias.                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Pilar 3: Proporcionar servicios de alta calidad a los miembros de la UPOV y a los usuarios del sistema de la UPOV</b>                                                                                  | La complejidad técnica y las limitaciones de recursos afectan al desarrollo y la implantación de los servicios UPOV e-PVP.                                                                              | Dar prioridad a los componentes de los servicios UPOV e-PVP (UPOV PRISMA, módulo de administración, plataforma de intercambio de informes DHE y PLUTO) en función de las necesidades de los miembros y los recursos disponibles, aplicando un desarrollo incremental para gestionar la complejidad. Apoyar el uso por parte de los miembros mediante asistencia y formación e incorporar los comentarios de los usuarios para orientar las prioridades de desarrollo del sistema. |
| <b>Fundamento: Velar por que nuestro personal tenga los medios de trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora, y proporcionarle con ese fin los recursos, la formación y un entorno adecuados</b> | Las condiciones económicas inciertas y la disminución de los recursos afectan a la capacidad de la UPOV para mantener y reforzar su capacidad operativa y atender la creciente demanda de los miembros. | Diversificar los ingresos mediante la ampliación de los servicios de pago, los fondos fiduciarios y las iniciativas con múltiples donantes. Evaluar el valor de la unidad de contribución. Supervisar continuamente los ingresos en relación con las previsiones y ajustar los planes operativos en consecuencia, centrándose en los servicios básicos y las prioridades estratégicas.                                                                                            |

### 3. Mecanismos de supervisión, vigilancia, reclamación y respuesta

Como Secretario General de la UPOV, soy responsable en última instancia de la eficacia del sistema de controles internos. Mi afirmación, estructurada por las “tres líneas” que siguen, se apoya y fundamenta en:

| Primera línea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Segunda línea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Tercera línea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La Secretaria General Adjunta de la UPOV es responsable de lograr los resultados previstos, ejecutar las actividades previstas en el mandato de la UPOV y gestionar los recursos que se le han confiado. En la carta de manifestaciones de la Secretaria General Adjunta se confirma su responsabilidad de establecer y mantener unos sistemas que funcionen correctamente y un mecanismo de control interno destinado a prevenir o detectar los casos de fraude y los errores graves. | La función de la Dirección en la gestión de los riesgos institucionales, incluido el cumplimiento de nuestro marco normativo, el comportamiento ético, el control interno, la seguridad de la información y la tecnología, la sostenibilidad y la garantía de calidad. Esas garantías se sustentan en un proceso sistemático de autoevaluación y validación interna de los controles a nivel de entidad, así como de los controles a nivel de los procesos esenciales establecidos en la OMPI. | La División de Supervisión Interna (DSI) de la OMPI, en cuyos servicios de garantía y asesoramiento me apoyo a través del informe anual que el director de la DSI presenta a la OMPI, los informes de auditoría interna y evaluación, los informes sobre las consecuencias para la Dirección derivados de investigaciones, así como los informes de la DSI, si los hubiera, sobre la UPOV. La seguridad que expreso se basa en la opinión independiente del director de la DSI sobre la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos de la OMPI. Esta opinión se basa en el trabajo de auditoría realizado por la DSI en 2025, así como en un análisis exhaustivo de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control. |

Mi declaración también se apoya y fundamenta en:

| Gobernanza                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Auditor externo</b><br><br>El auditor externo, cuyo informe, que contiene su dictamen, observaciones y comentarios, se presenta al Comité Consultivo y al Consejo de la UPOV, formula recomendaciones que tengo en cuenta y cuyo trabajo me proporciona garantías. | <b>Comité Consultivo y Consejo de la UPOV</b><br><br>Las observaciones del Comité Consultivo y del Consejo de la UPOV. |

Además, me aseguro de que existan mecanismos que permitan recabar la opinión de los miembros, de que se presten servicios de resolución de quejas de los clientes a través de la Oficina de la UPOV y de que, para el personal de la UPOV, existan diversos mecanismos formales e informales de resolución de conflictos, por medio de la OMPI.

### 4. Actividades de control

La UPOV se beneficia de la mejora continua de los procesos de control de la OMPI, y el marco de control interno se ha reforzado en 2025 mediante una revisión exhaustiva de los controles esenciales. La revisión se centró en determinar y simplificar los controles esenciales para la gestión de los principales riesgos.

Los principales resultados del examen de los controles esenciales son los siguientes:

- Mayor adecuación de los controles esenciales a los principios del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), lo que garantiza una cobertura completa de los cinco componentes y principios del COSO;

- ii) Mejora de las descripciones de los controles, centradas en las actividades de control más que en la descripción de procesos, lo que da lugar a un marco de control más preciso;
- iii) Refuerzo de los vínculos entre los controles esenciales y los riesgos principales, lo que mejora la eficacia de la gestión de riesgos.

## 5. Información y comunicación

El jefe de datos y oficial de protección de datos de la OMPI supervisa las cuestiones en constante evolución de la gobernanza de datos y la privacidad, que siguen reforzándose mediante una estrategia de gobernanza de datos y una mayor atención a la protección de datos.

La cartera de soluciones de planificación de los recursos institucionales proporciona un alto nivel de control, que incluye controles del sistema a nivel de las operaciones y análisis de datos. Se está llevando a cabo un proyecto de transformación del sistema de planificación de los recursos institucionales para actualizarlo a una nueva solución de software como servicio en la nube, lo que brinda la oportunidad de agilizar los procesos administrativos. La UPOV mantiene un registro de los principales riesgos, y la OMPI registra los controles en el sistema de gestión de riesgos institucionales de la OMPI.

## 6. Normas éticas e integridad

La Oficina de Ética Profesional de la OMPI, que goza de independencia funcional y operativa respecto de la Dirección, me ayuda a garantizar que todo el personal de la UPOV desempeñe sus funciones de conformidad con las normas más estrictas de integridad, según exige el marco normativo de la OMPI, incluidos el Convenio de la OMPI, el Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI, las normas de conducta de la CAPI y el Código de Ética Profesional de la OMPI.

De acuerdo con su mandato, y en relación con la ética profesional y la integridad, la Oficina de Ética Profesional administra la formación obligatoria; desarrolla programas de divulgación; proporciona orientación confidencial a todo el personal de la OMPI y la UPOV; gestiona el programa de divulgación de intereses financieros y de otro tipo; recibe y examina las denuncias de represalias y formula determinaciones y recomendaciones objetivas al respecto.

## 7. Entorno de control

El marco de rendición de cuentas de la UPOV establece los componentes que garantizan el buen gobierno mediante una garantía razonable sobre la fiabilidad de la presentación de informes, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normas aplicables y la salvaguardia de los recursos. El entorno de control incluye una serie de controles esenciales a nivel de entidad y de proceso que permiten realizar un control exhaustivo de todas las áreas incluidas en el marco del COSO.

En lo que respecta a la administración financiera de la UPOV, el Acuerdo OMPI/UPOV, firmado el 26 de noviembre de 1982, establece lo siguiente:

“Artículo 1: Necesidades de la UPOV

1) La OMPI satisfará las necesidades de la UPOV en lo relativo a

[...]

iv) administración financiera de la UPOV (recepción y pago de fondos, contabilidad, control financiero interno, etc.),

[...]

2) Las necesidades de la UPOV se satisfarán en estricta igualdad con las necesidades de las diversas Uniones administradas por la OMPI.”

“Artículo 8: Reglamento administrativo y financiero de la UPOV

1) Con sujeción a los demás artículos de este Acuerdo y a los párrafos 2) y 3) del presente artículo, las disposiciones del Estatuto y Reglamento de personal de la OMPI y las disposiciones del Reglamento Financiero de la OMPI, incluidas las futuras modificaciones de los mismos, también se aplicarán *mutatis mutandis* respecto del personal de la Oficina de la UPOV y de las finanzas de la UPOV, con la salvedad de que el Consejo de la UPOV podrá acordar con el Director General de la OMPI cualquier excepción

o adición a los mismos, en cuyo caso prevalecerá la excepción o adición acordada. Se considerará que dichos textos constituyen el Reglamento administrativo y financiero de la UPOV, mencionado en el Artículo 20 del Convenio de la UPOV.

[...]

3) En todos los asuntos financieros relativos a la UPOV, el Interventor de la OMPI será responsable ante el Consejo de la UPOV.”

### **Conclusión**

Sobre la base del contenido de esta declaración y de las pruebas que la sustentan, concluyo que, a mi leal saber y entender, y según la información de que dispongo, no se han producido deficiencias significativas que afecten a la fiabilidad de los estados financieros de la Organización, ni existen cuestiones importantes que deban señalarse en el presente documento respecto del periodo sobre el que se informa.

Daren Tang  
Secretario General

Fecha: 2 de julio de 2026

**ESTADO FINANCIERO I: SITUACIÓN FINANCIERA**  
**a 31 de diciembre de 2025**  
(*francos suizos*)

|                                                 |             | 31 de diciembre de<br>2025 | 31 de diciembre<br>de 2024 |
|-------------------------------------------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                   | <b>Nota</b> |                            |                            |
| <b>Activo corriente</b>                         |             |                            |                            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo             | 3           | 5 016 551                  | 5 819 625                  |
| Cuentas por cobrar                              | 4           | 194 833                    | 100 406                    |
|                                                 |             | <u>5 211 384</u>           | <u>5 920 031</u>           |
| <b>Activo a largo plazo</b>                     |             | <u>-</u>                   | <u>-</u>                   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                             |             | <u><b>5 211 384</b></u>    | <u><b>5 920 031</b></u>    |
| <b>PASIVO</b>                                   |             |                            |                            |
| <b>Pasivo corriente</b>                         |             |                            |                            |
| Cuentas por pagar                               | 5           | 5 988                      | -                          |
| Prestaciones a empleados                        | 6           | 287 792                    | 221 946                    |
| Cobros anticipados                              | 7           | 1 159 304                  | 792 429                    |
| Otros pasivos corrientes                        | 8           | 709 997                    | 704 970                    |
|                                                 |             | <u>2 163 081</u>           | <u>1 719 345</u>           |
| <b>Pasivo a largo plazo</b>                     |             |                            |                            |
| Prestaciones a empleados                        | 6           | 3 628 256                  | 5 359 536                  |
|                                                 |             | <u>3 628 256</u>           | <u>5 359 536</u>           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                             |             | <u><b>5 791 337</b></u>    | <u><b>7 078 881</b></u>    |
| Fondo de reserva                                | 11          | 995 895                    | 1 127 877                  |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales en activo neto | 11          | -2 155 860                 | -2 865 072                 |
| Fondo de operaciones                            | 11          | 580 012                    | 578 345                    |
| <b>ACTIVO NETO</b>                              |             | <u><b>-579 953</b></u>     | <u><b>-1 158 850</b></u>   |

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.*

*Secretario General*

**ESTADO FINANCIERO II: RENDIMIENTO FINANCIERO**  
**del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025**  
*(francos suizos)*

|                                           | Nota | 2025             | 2024             |
|-------------------------------------------|------|------------------|------------------|
| <b>INGRESOS</b>                           | 13   |                  |                  |
| Contribuciones                            |      | 3 623 438        | 3 526 886        |
| Fondos extrapresupuestarios (fiduciarios) |      | 297 631          | 509 393          |
| Tasas de UPOV PRISMA y PLUTO              |      | 142 650          | 139 440          |
| Otros ingresos                            |      | -59 715          | 34 368           |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>                  |      | <b>4 004 004</b> | <b>4 210 087</b> |
| <b>GASTOS</b>                             | 14   |                  |                  |
| Gastos de personal                        |      | 2 581 550        | 2 299 485        |
| Pasantías y becas                         |      | 3 315            | -                |
| Viajes, formación y subvenciones          |      | 84 141           | 234 565          |
| Servicios contractuales                   |      | 830 833          | 791 349          |
| Gastos de explotación                     |      | 636 054          | 624 115          |
| Suministros y material                    |      | 93               | 140              |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b>                    |      | <b>4 135 986</b> | <b>3 949 654</b> |
| <b>SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>  |      | <b>-131 982</b>  | <b>260 433</b>   |

**ESTADO FINANCIERO III: CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
**del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025**  
*(francos suizos)*

|                                                                             | Nota | Fondo de reserva | Ganancias/(pérdidas) actuariales en activo neto | Fondo de operaciones | Activo neto total |
|-----------------------------------------------------------------------------|------|------------------|-------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
| <b>Activo neto a 1 de enero de 2024</b>                                     |      | <b>867 444</b>   | <b>-1 500 800</b>                               | <b>578 345</b>       | <b>-55 011</b>    |
| Ajuste del saldo inicial, pérdida por experiencia                           |      | -                | -516 643                                        | -                    | -516 643          |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales                                            |      | -                | -847 629                                        | -                    | -847 629          |
| <b>Total de partidas consignadas directamente en el activo neto en 2024</b> |      | <b>-</b>         | <b>-1 364 272</b>                               | <b>-</b>             | <b>-1 364 272</b> |
| Superávit/(déficit) del ejercicio 2024                                      |      | 260 433          | -                                               | -                    | 260 433           |
| <b>Activo neto a 31 de diciembre de 2024</b>                                | 11   | <b>1 127 877</b> | <b>-2 865 072</b>                               | <b>578 345</b>       | <b>-1 158 850</b> |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales                                            |      | -                | 709 212                                         | -                    | 709 212           |
| <b>Total de partidas consignadas directamente en el activo neto en 2025</b> |      | <b>-</b>         | <b>709 212</b>                                  | <b>1 667</b>         | <b>710 879</b>    |
| Superávit/(déficit) del ejercicio 2025                                      |      | -131 982         | -                                               | -                    | -131 982          |
| <b>Activo neto a 31 de diciembre de 2025</b>                                | 11   | <b>995 895</b>   | <b>-2 155 860</b>                               | <b>580 012</b>       | <b>-579 953</b>   |

**ESTADO FINANCIERO IV: FLUJOS DE EFECTIVO**  
**del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025**  
*(francos suizos)*

|                                                                                            | Nota      | 2025              | 2024             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo por actividades de explotación</b>                                   |           |                   |                  |
| Superávit/(déficit) del ejercicio                                                          | Estado II | -131 982          | 260 433          |
| Aumento (disminución) de prestaciones a empleados                                          | 6         | -1 665 434        | 1 350 317        |
| (Aumento) disminución de cuentas por cobrar                                                | 4         | -94 427           | 93 484           |
| Aumento (disminución) de cobros anticipados                                                | 7         | 366 875           | 32 153           |
| Aumento (disminución) de otros pasivos                                                     | 8         | 11 015            | 9 934            |
| <b>Flujos de efectivo neto por actividades de explotación</b>                              |           | <b>-1 513 953</b> | <b>1 746 321</b> |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>                                  |           |                   |                  |
| Aportaciones al fondo de operaciones                                                       | 11        | 1 667             | -                |
| <b>Flujos de efectivo neto por actividades de financiación</b>                             |           | <b>1 667</b>      | <b>-</b>         |
| <b>Efecto de la consignación de las ganancias/(pérdidas) actuariales en el activo neto</b> |           |                   |                  |
|                                                                                            | 6         | 709 212           | -1 364 272       |
| <b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>                   |           | <b>-803 074</b>   | <b>382 049</b>   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>                         | 3         | <b>5 819 625</b>  | <b>5 437 576</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>                          | 3         | <b>5 016 551</b>  | <b>5 819 625</b> |



**ESTADO FINANCIERO V: COMPARACIÓN DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES DE 2025**  
**del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025**  
(miles de francos suizos)

|                                                                               | Presupuesto<br>inicial<br>2025<br>(1) | Presupuesto<br>final<br>2025 | Importes reales en<br>términos<br>comparables<br>2025 | Diferencia<br>2025<br>(2) |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Ingresos</b>                                                               |                                       |                              |                                                       |                           |
| Contribuciones                                                                | 3 596                                 | 3 596                        | 3 581                                                 | -15                       |
| Tasas por herramientas y servicios TI                                         | 254                                   | 254                          | 142                                                   | -112                      |
| Otros                                                                         | 100                                   | 100                          | -14                                                   | -114                      |
| <b>Ingresos totales</b>                                                       | <b>3 950</b>                          | <b>3 950</b>                 | <b>3 709</b>                                          | <b>-241</b>               |
| <b>Gastos</b>                                                                 |                                       |                              |                                                       |                           |
| Recursos de personal                                                          | 2 877                                 | 2 877                        | 2 371                                                 | -506                      |
| Pasantías y becas                                                             | 15                                    | 15                           | 3                                                     | -12                       |
| Viajes, formación y subvenciones                                              | 75                                    | 75                           | 46                                                    | -29                       |
| Servicios contractuales                                                       | 357                                   | 357                          | 703                                                   | 346                       |
| Gastos de explotación                                                         | 626                                   | 626                          | 636                                                   | 10                        |
| <b>Gastos totales</b>                                                         | <b>3 950</b>                          | <b>3 950</b>                 | <b>3 759</b>                                          | <b>-191</b>               |
| <b>Resultado</b>                                                              | <b>-</b>                              | <b>-</b>                     | <b>-50</b>                                            | <b>-50</b>                |
| Fondos fiduciarios (antes de ajustes IPSAS)                                   |                                       |                              | 377                                                   |                           |
| Ajustes del programa y presupuesto ordinario con arreglo a las IPSAS (3)      |                                       |                              | -82                                                   |                           |
| Ajustes de los fondos fiduciarios con arreglo a las IPSAS (3)                 |                                       |                              | -377                                                  |                           |
| <b>Superávit neto ajustado con arreglo a las IPSAS (estado financiero II)</b> |                                       |                              | <b>-132</b>                                           |                           |

- (1) El presupuesto original representa el presupuesto del segundo año del Programa y Presupuesto aprobado para el bienio 2024/25.  
(2) Representa la diferencia entre el presupuesto final y los ingresos y gastos reales sobre una base comparable (antes de los ajustes de las IPSAS) del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.  
(3) Los ajustes efectuados en el superávit con arreglo a las IPSAS se detallan en la nota 12 de los presentes estados financieros.

**ESTADO FINANCIERO V: COMPARACIÓN DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES 2024/25**  
**del bienio concluido el 31 de diciembre de 2025**  
(miles de francos suizos)

|                                                                               | Presupuesto<br>original<br>2024-2025<br>(1) | Presupuesto<br>definitivo<br>2024-2025 | Cifras reales en<br>términos<br>comparables<br>2024-2025 | Diferencia<br>2024-2025<br>(2) |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Ingresos</b>                                                               |                                             |                                        |                                                          |                                |
| Contribuciones                                                                | 7 193                                       | 7 193                                  | 7 151                                                    | -42                            |
| Tasas por herramientas y servicios TI                                         | 508                                         | 508                                    | 282                                                      | -226                           |
| Otros                                                                         | 200                                         | 200                                    | 72                                                       | -128                           |
| <b>Ingresos totales</b>                                                       | <b>7 901</b>                                | <b>7 901</b>                           | <b>7 505</b>                                             | <b>-396</b>                    |
| <b>Gastos</b>                                                                 |                                             |                                        |                                                          |                                |
| Recursos de personal                                                          | 5 754                                       | 5 754                                  | 4 616                                                    | -1 138                         |
| Pasantías y becas                                                             | 30                                          | 30                                     | 3                                                        | -27                            |
| Viajes, formación y subvenciones                                              | 150                                         | 150                                    | 103                                                      | -47                            |
| Servicios contractuales                                                       | 715                                         | 715                                    | 1 214                                                    | 499                            |
| Gastos de explotación                                                         | 1 250                                       | 1 250                                  | 1 261                                                    | 11                             |
| Suministros y material                                                        | 1                                           | 1                                      | -                                                        | -1                             |
| Mobiliario y equipo                                                           | 1                                           | 1                                      | -                                                        | -1                             |
| <b>Gastos totales</b>                                                         | <b>7 901</b>                                | <b>7 901</b>                           | <b>7 197</b>                                             | <b>-704</b>                    |
| <b>Resultado</b>                                                              | <b>-</b>                                    | <b>-</b>                               | <b>308</b>                                               | <b>308</b>                     |
| Fondos fiduciarios (antes de ajustes IPSAS)                                   |                                             |                                        | 304                                                      |                                |
| Ajustes del programa y presupuesto ordinario con arreglo a las IPSAS (3)      |                                             |                                        | -180                                                     |                                |
| Ajustes de los fondos fiduciarios con arreglo a las IPSAS (3)                 |                                             |                                        | -304                                                     |                                |
| <b>Superávit neto ajustado con arreglo a las IPSAS (estado financiero II)</b> |                                             |                                        | <b>128</b>                                               |                                |

- (1) El presupuesto original representa el presupuesto del Programa y Presupuesto aprobado para el bienio 2024/25.  
(2) Representa la diferencia entre el presupuesto final y los ingresos y gastos reales sobre una base comparable (antes de los ajustes de las IPSAS) en el bienio concluido el 31 de diciembre de 2025.  
(3) Los ajustes efectuados en el superávit con arreglo a las IPSAS se detallan en la nota 12 de los presentes estados financieros.

## **NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1: OBJETIVOS, GOBERNANZA Y PRESUPUESTO DE LA UPOV**

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra. La misión de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las obtenciones vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad.

La UPOV fue establecida por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Convenio de la UPOV), firmado en París en 1961. El Convenio entró en vigor en 1968. Se revisó en Ginebra en 1972, 1978 y 1991. El Acta de 1991 entró en vigor el 24 de abril de 1998. Los principales objetivos de la Unión, de conformidad con el Convenio de la UPOV, son los siguientes:

- proporcionar y desarrollar las bases jurídicas, administrativas y técnicas para la cooperación internacional en materia de protección de las obtenciones vegetales;
- prestar asistencia a los Estados y las organizaciones en la elaboración de legislación y en la aplicación de un sistema eficaz de protección de las obtenciones vegetales; y
- mejorar la comprensión del público en general y sensibilizarlo en relación con el sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales.

Según se establece en el artículo 25 del Acta de 1991 y el artículo 15 del Acta de 1978, los órganos permanentes de la UPOV son el Consejo y la Oficina de la Unión.

El Consejo dirige la UPOV y está compuesto por los representantes de los miembros de la Unión. El Consejo es responsable de salvaguardar los intereses y favorecer el desarrollo de la UPOV, de aprobar su Programa y Presupuesto y de adoptar todas las decisiones necesarias para el buen funcionamiento de la UPOV. El Consejo se reúne en sesión ordinaria una vez al año. Si es necesario, también puede convocarse en sesión extraordinaria. El Consejo ha creado varios órganos, que se reúnen una vez al año.

La Oficina de la Unión es la Secretaría de la UPOV y está dirigida por el Secretario General. El personal de la Oficina de la UPOV, salvo la Secretaria General Adjunta, está bajo la dirección de esta. En 1982 se firmó un acuerdo de cooperación entre la UPOV y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), un organismo especializado de las Naciones Unidas. En virtud de este Acuerdo, el Consejo de la UPOV nombra como Secretario General de la UPOV al Director General de la OMPI. La Secretaria General Adjunta es responsable de la obtención de los resultados indicados en el Programa y Presupuesto aprobados. De conformidad con dicho acuerdo, la OMPI satisface las necesidades de la UPOV en materia de espacio de oficina, administración de personal, administración financiera, servicios de compras y otro tipo de apoyo administrativo. La UPOV indemniza a la OMPI por todo servicio prestado a la UPOV y por cualquier gasto en que se haya incurrido en su nombre.

La UPOV se financia principalmente con las contribuciones y los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) de sus miembros. La UPOV funciona en el marco de un Programa y Presupuesto bienal. En la propuesta de Programa y Presupuesto constan las previsiones de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico en cuestión. El Secretario General presenta dicha propuesta al Comité Consultivo para que la examine y formule comentarios y recomendaciones, tales como posibles modificaciones. El Consejo aprueba el Programa y Presupuesto tras examinar la propuesta y las recomendaciones del Comité Consultivo.

## **NOTA 2: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **Base de preparación**

Los presentes estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y cumplen sus requisitos. Los estados financieros se presentan en francos suizos, que es la moneda de referencia y funcional de la UPOV. Las políticas contables se han aplicado de forma coherente a todos los años presentados.

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, salvo que se indique lo contrario. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto. Los estados financieros se han elaborado con arreglo al criterio del devengo y al principio de empresa en funcionamiento. A 31 de diciembre de 2025, el estado de situación financiera muestra un saldo de activo neto negativo debido a los pasivos a largo plazo por prestaciones pagaderas a los empleados. Esto no afecta a la capacidad de la UPOV para continuar como empresa en funcionamiento. El Consejo de la UPOV ha aprobado el Programa y Presupuesto de la Unión para el bienio 2026-2027 y no hay intención de cambiar las actividades de la UPOV.

La norma IPSAS 47, sobre ingresos, se publicó en mayo de 2023, con fecha de aplicación el 1 de enero de 2026. Esta norma ha sido aplicada por la UPOV en 2025 y no tiene un efecto material en sus estados financieros.

La norma IPSAS 48, sobre gastos de transferencia, se publicó en mayo de 2023, con fecha de aplicación el 1 de enero de 2026. Esta norma ha sido aplicada por la UPOV en 2025 y no tiene un efecto material en sus estados financieros.

La norma IPSAS 49, sobre planes de prestaciones de jubilación, se publicó en noviembre de 2023, con fecha de aplicación el 1 de enero de 2026. No se prevé que esta norma repercuta en los estados financieros de la UPOV.

La norma IPSAS 50, sobre exploración y evaluación de recursos minerales, se publicó en noviembre de 2024, con fecha de aplicación el 1 de enero de 2027. No se prevé que esta norma repercuta en los estados financieros de la UPOV.

La IPSAS 51, sobre recursos naturales tangibles mantenidos para su conservación, se publicó en enero de 2026, con fecha de aplicación el 1 de enero de 2028. No se prevé que esta norma repercuta en los estados financieros de la UPOV.

Las modificaciones de las IPSAS 43, 47 y 48, sobre arrendamientos en concesión y otros acuerdos que transmiten derechos sobre activos, se publicaron en octubre de 2024, con fecha de aplicación el 1 de enero de 2027. La UPOV está analizando la repercusión de esas modificaciones.

### **Moneda extranjera**

La moneda funcional de la UPOV es el franco suizo y los presentes estados financieros se presentan en esa moneda. Todas las transacciones efectuadas en otras divisas se transforman en francos suizos utilizando los tipos de cambio de las Naciones Unidas (UNORE) vigentes en la fecha de las operaciones. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas derivadas de la liquidación de dichas operaciones y de la conversión, en la fecha de cierre, de los activos y pasivos denominados en monedas distintas de la moneda funcional de la UPOV se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

### **Información financiera por segmentos**

Un segmento es una actividad o un grupo de actividades con características diferenciadas, cuya información financiera resulta conveniente presentar por separado. En la UPOV, la información por segmentos se basa en las principales actividades y fuentes de financiación de la UPOV. Por ello, la UPOV presenta información financiera separada en dos segmentos: 1) el Programa y Presupuesto ordinario y 2) los fondos fiduciarios. El rendimiento de la UPOV por segmentos figura en las notas 13 y 14. Puesto que los activos y pasivos de la UPOV no se gestionan por segmentos, esta información no figura en las notas de los estados financieros.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los depósitos mantenidos hasta 90 días y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

### **Cuentas por cobrar**

Las contribuciones se consignan como ingresos al inicio del ejercicio económico. Se constituye una provisión íntegra para cuentas por cobrar respecto de todo miembro que tenga contribuciones por cobrar cuando una parte de los atrasos corresponda a ejercicios anteriores al último bienio.

### **Equipo**

El equipo se valora al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El equipo se reconoce como activo si su costo es de 10 000 francos suizos o más por unidad. Al 31 de diciembre de 2025, no se había capitalizado ningún elemento como equipo.

### **Activo intangible**

Los activos intangibles se valoran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los gastos de adquisición y puesta en funcionamiento de dichos programas informáticos. Los gastos relacionados directamente con el desarrollo de programas informáticos para su utilización por la UPOV se capitalizan como activo intangible si se cumplen los criterios contables establecidos en la norma IPSAS 31. Los gastos directos corresponden a los gastos de personal derivados del desarrollo de los programas informáticos. A 31 de diciembre de 2025 no se había capitalizado ningún gasto como activo intangible.

### **Prestaciones a los empleados**

Se constituyen pasivos por el seguro médico de los antiguos empleados, la prima de repatriación y los gastos de viaje, y las vacaciones anuales acumuladas a largo plazo, determinados anualmente por un actuario independiente mediante el método de valoración del crédito unitario proyectado. El pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados se presenta neto del valor razonable de los activos del plan, y las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el activo neto. Además, se constituyen pasivos por el valor de las vacaciones anuales acumuladas a corto plazo, las vacaciones en el país de origen no disfrutadas, las horas extraordinarias devengadas pero no pagadas, las prestaciones por separación del servicio, las recompensas por reconocimiento del desempeño del personal y los subsidios de educación pagaderos en la fecha de cierre que no se hayan incluido en el gasto corriente. Los anticipos para subsidios de educación pagados al personal de la UPOV son reconocidos por la OMPI y cargados a la UPOV a lo largo del año escolar. A 31 de diciembre de 2025, la OMPI había adelantado 102 353 francos suizos al personal de la UPOV en concepto de subsidios de educación correspondientes al año escolar 2025-2026.

En aplicación del Acuerdo OMPI-UPOV, de fecha 26 de noviembre de 1982, la UPOV es una organización que participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar a los empleados prestaciones por jubilación, fallecimiento, incapacidad y prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas financiado y de múltiples empleadores. Como se especifica en el artículo 3.b) del reglamento de la Caja Común, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

En la Caja Común, las organizaciones afiliadas están expuestas colectivamente a los riesgos actuariales asociados a los empleados en activo y jubilados de otras organizaciones participantes en la Caja, por lo que no existe una base uniforme y fiable para asignar la obligación, el activo del plan y los gastos a cada una de las organizaciones afiliadas. La UPOV y la Caja Común, así como las demás organizaciones participantes, no están en condiciones de determinar el porcentaje de la obligación por prestaciones definidas que corresponde pagar a la UPOV, el activo del plan y los gastos asociados a este con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por lo tanto, la UPOV ha contabilizado las contribuciones a la Caja como si correspondieran a un plan de contribuciones definidas, conforme a los requisitos de la norma IPSAS 39, relativa a las prestaciones a los empleados. Las contribuciones efectuadas por la UPOV a la Caja durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el estado de rendimiento financiero.

## **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la UPOV tiene una obligación legal o implícita como consecuencia de un hecho pasado, cuando es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y cuando puede efectuarse una estimación fiable de su importe.

## **Reconocimiento de ingresos**

De conformidad con la IPSAS 47, las contribuciones se identifican como ingresos procedentes de transacciones con acuerdos vinculantes, mientras que todas las demás categorías de ingresos, incluidas las tasas y los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios), se identifican como ingresos procedentes de transacciones sin acuerdos vinculantes.

Los ingresos procedentes de fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) se contabilizan como ingresos en el momento de la recepción del efectivo, salvo que el acuerdo incluya condiciones relativas a resultados específicos. Estos acuerdos requieren el reconocimiento inicial de un pasivo para aplazar la contabilización de los ingresos, que se registran posteriormente a medida que se cumple la obligación de prestar el servicio, en función de los gastos incurridos.

Las contribuciones se consignan como ingresos al inicio del ejercicio presupuestario con el que guardan relación. Las tasas de UPOV PRISMA se contabilizan como ingresos en el momento de presentar la solicitud de protección de las obtenciones vegetales. Las tasas de UPOV PLUTO se contabilizan como ingresos en el momento de la facturación tras la suscripción. Las contribuciones de servicios en especie no se contabilizan en los estados financieros.

## **Reconocimiento de gastos**

Los gastos se consignan a medida que se reciben los productos y se prestan los servicios.

## **Instrumentos financieros**

### ***Activo financiero***

Los activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable, que normalmente corresponde al precio de la transacción. Tras la consignación inicial, la UPOV valora sus activos financieros a coste amortizado. La clasificación depende del modelo de gestión de la UPOV para los activos financieros y de las características contractuales de los activos financieros en cuanto a los flujos de efectivo. La UPOV estima las pérdidas crediticias futuras previstas para sus activos financieros valorados a coste amortizado.

### ***Pasivo financiero***

La UPOV consigna inicialmente su pasivo financiero a valor razonable. Tras esa consignación inicial, el pasivo financiero se valora a coste amortizado.

## **Uso de estimaciones**

En los estados financieros figuran necesariamente importes basados en estimaciones e hipótesis efectuadas por la Dirección. Las estimaciones incluyen, entre otras cosas: el seguro médico de los antiguos empleados y la prima de repatriación y gastos de viaje (cuyo valor calcula un actuario independiente), pasivos por otras prestaciones pagaderas a los empleados, el riesgo financiero de las cuentas por cobrar y cargos devengados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el ejercicio en que se conocen.

## **Cambio en la presentación**

Tras la aprobación del Comité Consultivo de la UPOV en su centésima primera sesión, celebrada en octubre de 2023, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI aprobaron, en julio de 2024, la creación de una entidad independiente, que se establecerá como plan multiempleador y se encargará de los fondos reservados para financiar el seguro médico de los antiguos empleados. En consecuencia, el plan de seguro médico para los antiguos empleados de la OMPI/UPOV se estableció con efecto a partir del 1 de enero de 2025. El mantenimiento de estos fondos en una entidad independiente permite designarlos como activos del plan, conforme a lo establecido en la IPSAS 39, y modificar la presentación de los estados financieros para

mostrar el pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados neto de los fondos acumulados, reclasificando una parte del efectivo de la UPOV como pasivos por prestaciones a los empleados. Además, las ganancias por inversiones relacionadas con estos activos del plan se reclasifican como gastos de personal, y las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen a través del activo neto, sobre la base de los cálculos realizados por un actuario externo. A continuación se detalla el total del efectivo estratégico de la UPOV y del pasivo neto relativo al seguro médico de los antiguos empleados reconocido en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025:

|                                                        | 31 de diciembre<br>de 2025 | 31 de diciembre<br>de 2024 |
|--------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                                        | <i>(francos suizos)</i>    |                            |
| Depósitos bancarios (seguro médico)                    | -                          | 1 105 527                  |
| <b>Total de efectivo estratégico</b>                   | <b>-</b>                   | <b>1 105 527</b>           |
| Obligación por prestaciones definidas en seguro médico | 4 782 722                  | 5 352 935                  |
| Activo del plan de seguro médico                       | 1 159 060                  | -                          |
| <b>Pasivo neto del seguro médico</b>                   | <b>3 623 662</b>           | <b>5 352 935</b>           |

**NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

|                                                     | 31 de diciembre de<br>2025 | 31 de diciembre de<br>2024 |
|-----------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                                     | <i>(francos suizos)</i>    |                            |
| Depósitos bancarios                                 | 3 847 265                  | 3 918 626                  |
| <b>Total de efectivo sin restricciones</b>          | <b>3 847 265</b>           | <b>3 918 626</b>           |
| Depósitos bancarios (fondos de operaciones)         | 580 012                    | 578 345                    |
| Depósitos bancarios (fondos fiduciarios)            | 589 274                    | 217 127                    |
| <b>Total de efectivo con restricciones</b>          | <b>1 169 286</b>           | <b>795 472</b>             |
| Depósitos bancarios (seguro médico)                 | -                          | 1 105 527                  |
| <b>Total de efectivo estratégico</b>                | <b>-</b>                   | <b>1 105 527</b>           |
| <b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b> | <b>5 016 551</b>           | <b>5 819 625</b>           |

Los depósitos en efectivo se mantienen por lo general en cuentas bancarias de acceso inmediato.

Los saldos del fondo de operaciones se consideran restringidos, aunque los intereses percibidos sobre dichos saldos se acreditan al fondo general de la UPOV. Los fondos fiduciarios mantenidos en nombre de donantes de fondos extrapresupuestarios se depositan en la moneda en que se presentarán los gastos, de conformidad con los acuerdos concertados con los donantes. Tras la creación del plan de seguro médico para los antiguos empleados, los fondos mantenidos para financiar el pasivo relativo a dicho seguro se reclasifican como pasivos por prestaciones a los empleados.

**NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR**

|                                    | 31 de diciembre de<br>2025 | 31 de diciembre de<br>2024 |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                    | <i>(francos suizos)</i>    |                            |
| Contribuciones                     | 179 560                    | 88 316                     |
| Otras cuentas por cobrar           | 15 273                     | 12 090                     |
| <b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>194 833</b>             | <b>100 406</b>             |

Las contribuciones representan ingresos pendientes de cobro relacionados con el sistema de contribuciones de la UPOV. El importe de la contribución anual de cada miembro de la Unión se calcula sobre la base de la cantidad de unidades de contribución que se le aplican (artículo 26 del Acta de 1978 y artículo 29 del Acta de 1991 del Convenio). Cuando procede, se constituye una provisión para compensar el valor de las cuentas por cobrar correspondientes a contribuciones. Dicha provisión cubre los importes adeudados correspondientes a ejercicios anteriores al último bienio.

**NOTA 5: CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS DEVENGADOS**

|                                              | 31 de diciembre de<br>2025 | 31 de diciembre de<br>2024 |
|----------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                              | <i>(francos suizos)</i>    |                            |
| Pasivos transitorios diversos                | 5 988                      | -                          |
| <b>Total de cuentas por pagar y devengos</b> | <b>5 988</b>               | <b>-</b>                   |

En "Cuentas por pagar y gastos devengados" se incluyen las facturas recibidas de proveedores que aún no han sido saldadas, así como la revaluación de las facturas pagaderas en divisas distintas del franco suizo.

**NOTA 6: PRESTACIONES PAGADERAS A LOS EMPLEADOS**

|                                                                | 31 de diciembre de<br>2025 | 31 de diciembre de<br>2024 |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                                                | <i>(francos suizos)</i>    |                            |
| Vacaciones acumuladas                                          | 4 425                      | 11 450                     |
| Vacaciones acumuladas (personal temporal)                      | 6 782                      | -                          |
| Prima de repatriación y gastos de viaje                        | 73 254                     | 50 685                     |
| Vacaciones en el país de origen                                | 26 165                     | 4 790                      |
| Horas extraordinarias                                          | 100                        | 25                         |
| Primas por rendimiento                                         | 6 000                      | -                          |
| Seguro médico de los antiguos empleados                        | 171 066                    | 154 996                    |
| <b>Total pasivo corriente por prestaciones a empleados</b>     | <b>287 792</b>             | <b>221 946</b>             |
| Vacaciones acumuladas                                          | 70 334                     | 72 137                     |
| Prima de repatriación y gastos de viaje                        | 105 326                    | 89 460                     |
| Seguro médico de los antiguos empleados                        | 3 452 596                  | 5 197 939                  |
| <b>Total pasivo a largo plazo por prestaciones a empleados</b> | <b>3 628 256</b>           | <b>5 359 536</b>           |
| <b>TOTAL PASIVO POR PRESTACIONES A EMPLEADOS</b>               | <b>3 916 048</b>           | <b>5 581 482</b>           |



Las prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados incluyen el seguro médico de los antiguos empleados, la prima de repatriación y los gastos de viaje, y las vacaciones acumuladas del personal fijo:

**Seguro médico de los antiguos empleados:** Los funcionarios que se jubilan (y sus cónyuges, hijos a cargo y causahabientes) tienen derecho a la cobertura del seguro médico si continúan en el plan tras dejar el servicio. Conforme al Estatuto y el Reglamento del Personal, la UPOV sufraga el 65 % de la prima mensual de seguro médico.

**Prima de repatriación y gastos de viaje:** La UPOV tiene la obligación contractual de proporcionar a determinados miembros del personal, contratados internacionalmente, prestaciones como el pago de primas de repatriación y gastos de viaje y traslado en el momento de la separación del servicio.

**Vacaciones acumuladas (personal fijo):** Los días de vacaciones anuales acumulados se clasifican como prestaciones a largo plazo pagaderas a los funcionarios con contratos permanentes, continuos o de plazo fijo. El personal con puesto fijo podrá acumular hasta 15 días de vacaciones anuales en un año determinado y tener un saldo acumulado de 60 días. Tras la separación del servicio, el personal con puesto fijo que haya acumulado vacaciones anuales puede recibir una suma equivalente al sueldo que percibiría de haber trabajado durante el período de vacaciones anuales acumuladas, hasta un máximo de 60 días.

El pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados, las primas de repatriación y gastos de viaje, y las vacaciones acumuladas del personal fijo es calculado por un actuario independiente. El valor actual del pasivo se determina mediante el método del crédito unitario proyectado, que incluye el descuento de las salidas de efectivo futuras estimadas. Las hipótesis actuariales tienen un efecto considerable en los importes calculados para el pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados. En la exposición y el análisis que preceden a estos estados financieros se incluye una descripción de los factores que repercuten en la cuantía del pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados. Las principales hipótesis actuariales aplicadas en la determinación del pasivo por prestaciones a largo plazo pagaderas a los empleados se exponen detalladamente más abajo. Las tasas de descuento se determinaron utilizando las curvas de rendimiento de los bonos corporativos de calificación crediticia AA:

|                                                | 31 de diciembre de<br>2025 | 31 de diciembre de<br>2024 |
|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Seguro médico de los antiguos empleados</b> |                            |                            |
| Tasa de descuento                              | 1,90%                      | 1,50%                      |
| Divisa de la tasa de descuento                 | CHF, EUR, USD (ponderado)  | CHF, EUR, USD (ponderado)  |
| Evolución de gastos médicos (inicial)          | 2,20%                      | 2,40%                      |
| Evolución de gastos médicos (final)            | 2,20%                      | 2,40%                      |
| Reembolso anual de gastos médicos (por edad):  | Reembolso en CHF           | Reembolso en CHF           |
| 50,00                                          | 6 317                      | 6 169                      |
| 55,00                                          | 7 111                      | 6 944                      |
| 60,00                                          | 8 486                      | 8 287                      |
| 65,00                                          | 10 324                     | 10 082                     |
| 70,00                                          | 12 558                     | 12 264                     |
| 75,00                                          | 14 138                     | 13 807                     |
| 80,00                                          | 19 441                     | 18 985                     |
| Más de 85                                      | 20 229                     | 19 755                     |
| <b>Prima de repatriación y gastos de viaje</b> |                            |                            |
| Tasa de descuento                              | 5,20%                      | 5,40%                      |
| Divisa de la tasa de descuento                 | USD                        | USD                        |
| Tasa de incremento salarial                    | 3,49%                      | 3,46%                      |
| <b>Vacaciones acumuladas (personal fijo):</b>  |                            |                            |
| Tasa de descuento                              | 1,10%                      | 0,80%                      |
| Divisa de la tasa de descuento                 | CHF                        | CHF                        |
| Tasa de incremento salarial                    | Comprende:                 | Comprende:                 |
|                                                | Inflación                  | Inflación                  |
|                                                | 0,70%                      | 1,00%                      |
|                                                | Productividad              | Productividad              |
|                                                | 0,50%                      | 0,50%                      |
|                                                | Baremo de méritos          | Baremo de méritos          |
|                                                | 0,97 % a 6,07 %            | 0,97 % a 6,07 %            |

En el siguiente cuadro figuran los gastos correspondientes al seguro médico de los antiguos empleados, que se han contabilizado en el estado de rendimiento financiero:

|                                                                  | 31 de diciembre de<br>2025 | 31 de diciembre de<br>2024 |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                                                  | <i>(francos suizos)</i>    |                            |
| Gastos por intereses netos                                       | 62 846                     | 70 821                     |
| Gastos de servicios corrientes                                   | 159 269                    | 946                        |
| <b>Gastos consignados en el estado de rendimiento financiero</b> | <b>222 115</b>             | <b>71 767</b>              |

En el cuadro siguiente se detallan las variaciones del pasivo neto del seguro médico de los antiguos empleados, incluyendo la repercusión de las ganancias/(pérdidas) actuariales registradas en el estado de situación financiera:

|                                                                          | 31 de diciembre de<br>2025 | 31 de diciembre de<br>2024 |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                                                          | <i>(francos suizos)</i>    |                            |
| <b>Obligación por prestaciones definidas (inicio de año)</b>             | <b>5 352 935</b>           | <b>3 986 843,00</b>        |
| Ajuste del saldo inicial, pérdida por experiencia                        | -                          | 516 643                    |
| <b>Obligación revisada por prestaciones definidas (inicio de año)</b>    | <b>5 352 935</b>           | <b>4 503 486</b>           |
| Gastos por intereses                                                     | 79 132                     | 70 821                     |
| Gastos de servicios corrientes                                           | 159 269                    | 946                        |
| Prestaciones abonadas                                                    | -82 852                    | -69 947                    |
| (Ganancia)/pérdida actuarial en obligaciones:                            |                            |                            |
| (Ganancia)/pérdida por experiencia                                       | -152 294                   | 500 273                    |
| <i>Evolución de gastos médicos</i>                                       | <i>-173 299</i>            | <i>-235 070</i>            |
| <i>Tasa de descuento</i>                                                 | <i>-336 928</i>            | <i>277 185</i>             |
| <i>Otros</i>                                                             | <i>-3 169</i>              | <i>-1 953</i>              |
| (Ganancia)/pérdida por cambio en hipótesis financieras                   | -513 396                   | 40 162                     |
| <i>Reembolso de gastos médicos</i>                                       | <i>-</i>                   | <i>300 377</i>             |
| <i>Ajuste por mortalidad</i>                                             | <i>-62 297</i>             | <i>-</i>                   |
| <i>Otras hipótesis demográficas</i>                                      | <i>2 225</i>               | <i>6 817</i>               |
| (Ganancia)/pérdida por cambio en hipótesis demográficas                  | -60 072                    | 307 194                    |
| <b>Obligación por prestaciones definidas (final de año)</b>              | <b>4 782 722</b>           | <b>5 352 935</b>           |
| <b>Consignación inicial de los activos del plan a principios de año</b>  | <b>1 105 527</b>           | <b>-</b>                   |
| Ingresos por intereses                                                   | 16 286                     | -                          |
| Rendimiento de los activos del plan excluidos los ingresos por intereses | -16 551                    | -                          |
| Contribuciones a la UPOV                                                 | 136 650                    | -                          |
| Prestaciones abonadas                                                    | -82 852                    | -                          |
| <b>Activos del plan consignados a final de año</b>                       | <b>1 159 060</b>           | <b>-</b>                   |
| <b>Pasivo neto contabilizado en el estado de situación financiera</b>    | <b>3 623 662</b>           | <b>5 352 935</b>           |

Como se puede observar en el cuadro anterior, las ganancias actuariales más significativas que repercutieron en la obligación por prestaciones definidas en 2025 se debieron a un aumento de la tasa de descuento, que pasó del 1,50 % al 1,90 %, y también a una disminución de la tasa de evolución de los gastos médicos, que bajó del 2,40 % al 2,20 %. A 31 de diciembre de 2025, la duración media ponderada de la obligación por prestaciones definidas era de 17 años.

Las aportaciones correspondientes a la parte de la prima pagada por la UPOV a favor del seguro médico ascendieron a 82 852 francos suizos en 2025 (69 947 francos suizos en 2024). En el cuadro siguiente figuran el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes por experiencia efectuados en el pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados en 2025 y en los cuatro años anteriores:

|                                                                     | 2025                    | 2024      | 2023      | 2022      | 2021      |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                                                     | <i>(francos suizos)</i> |           |           |           |           |
| Obligación por prestaciones definidas                               | 4 782 722               | 5 352 935 | 3 986 843 | 3 480 559 | 4 085 020 |
| Ajustes por experiencia (positivos)/negativos en el pasivo del plan | -152 294                | 500 273   | -22 870   | -3 468    | 10 890    |

El plan de seguro médico para antiguos empleados de la OMPI y la UPOV se creó el 1 de enero de 2025 como una entidad independiente constituida como plan multiempleador, en el que participan ambas organizaciones. El plan de seguro médico para antiguos empleados se encarga de gestionar los fondos aportados por los Estados miembros de la OMPI y los miembros de la UPOV para financiar el pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados de cada organización. El pasivo relativo al seguro médico de los antiguos empleados sigue siendo un pasivo de la OMPI y de la UPOV, respectivamente, y no del plan de seguro médico para los antiguos empleados, que solo es responsable de la gestión de los fondos. De conformidad con la IPSAS 39, desde la fecha de constitución del plan de seguro médico de los antiguos empleados, los fondos de la UPOV destinados a financiar dicho seguro cumplen los requisitos para ser reconocidos como activos del plan y, para 2025, el pasivo de la UPOV relativo al seguro médico de los antiguos empleados se presenta neto de esos fondos.

Las contribuciones de la UPOV a los activos del plan se basan en un porcentaje de los gastos reales de personal, que en 2025 se fijó en el 6 %, menos la parte de la prima abonada por la Unión para el seguro médico de los antiguos empleados. La clase de activos y el valor razonable de los activos del plan a 31 de diciembre de 2025 se muestran en el siguiente cuadro:

| 31 de diciembre de 2025             |                         |                                 |
|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Clase de activos                    | Valor razonable         | % del total de activos del plan |
|                                     | <i>(francos suizos)</i> |                                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1 159 060               | 100,0%                          |
| <b>Total de activos del plan</b>    | <b>1 159 060</b>        | <b>100,0%</b>                   |

En el análisis de sensibilidad que figura a continuación puede observarse cómo afectan a la obligación por prestaciones definidas los cambios en hipótesis actuariales significativas, la tasa de descuento y la evolución de los gastos médicos. A tenor de las variaciones registradas en el pasado, los porcentajes utilizados en el análisis se consideran razonables:

|                         | <b>Disminución<br/>del 1 % en tasa de<br/>descuento<br/>(0,9 %)</b> | <b>Tasa de descuento<br/>aplicada<br/>(1,90 %)</b> | <b>Aumento<br/>del 1 % en tasa de<br/>descuento<br/>(2,9 %)</b> |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <i>(francos suízos)</i> |                                                                     |                                                    |                                                                 |

|                                                                    |           |           |           |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Obligación por prestaciones definidas a<br>31 de diciembre de 2025 | 5 696 754 | 4 782 722 | 4 076 063 |
| Variación porcentual                                               | 19,1%     |           | -14,8%    |

|                         | <b>Disminución del 1 %<br/>en gastos médicos<br/>(1,2 %)</b> | <b>Evolución de gastos<br/>médicos aplicada<br/>(2,2 %)</b> | <b>Aumento del 1 % en<br/>gastos médicos<br/>(3,2 %)</b> |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <i>(francos suízos)</i> |                                                              |                                                             |                                                          |

|                                                                    |           |           |           |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Obligación por prestaciones definidas a<br>31 de diciembre de 2025 | 4 100 169 | 4 782 722 | 5 645 800 |
| Variación porcentual                                               | -14,3%    |           | 18,0%     |

### Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

En el reglamento de la Caja Común se establece que el Comité Mixto encargará al actuario consultor que realice una evaluación de la Caja al menos una vez cada tres años. El Comité Mixto viene realizando una evaluación actuarial cada dos años. El objetivo principal de la evaluación actuarial consiste en determinar si el activo actual de la Caja Común y el que se prevé para el futuro serán suficientes para hacer frente a su pasivo a perpetuidad. La política de financiación de la Caja Común (disponible en el sitio web de la Caja) establece los métodos, procesos y objetivos utilizados para supervisar la posición financiera y los riesgos conexos. Ello incluye la práctica de utilizar un valor actuarial de los activos, que suaviza las ganancias y pérdidas por inversiones a corto plazo con el fin de obtener la solvencia a largo plazo.

La obligación financiera de la UPOV para con la Caja Común consiste en la contribución estipulada que debe efectuar con arreglo al porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente el 7,9 % de la remuneración pensionable para los participantes y el 15,8 % para las organizaciones) y en el porcentaje correspondiente a los pagos que pudiesen ser necesarios para enjugar el déficit actuarial conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de la Caja. Los pagos necesarios para enjugar el déficit actuarial se efectúan únicamente cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas hace valer la disposición del artículo 26, tras determinar que es necesario efectuar pagos para enjugar el déficit teniendo en cuenta la evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común en la fecha de la evaluación. Cada organización afiliada contribuirá a esa suma con una cantidad proporcional al total de las aportaciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación. Nunca ha sido necesario invocar el artículo 26 y nunca se ha solicitado ningún pago compensatorio.

La última valoración actuarial de la Caja Común se finalizó el 31 de diciembre de 2023 y la correspondiente al 31 de diciembre de 2025 está en curso. La Caja utilizó una proyección de los datos de participación entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 para elaborar sus estados financieros de 2024.

La valoración actuarial a 31 de diciembre de 2023 arrojaba un coeficiente de capitalización del activo actuarial con respecto al pasivo actuarial del 111,0 %, teniendo en cuenta los futuros ajustes previstos de las pensiones (indexación del coste de la vida sobre las prestaciones). El coeficiente de capitalización declarado es del 152,0 % si no se tiene en cuenta el sistema actual de ajustes de las pensiones, que es la medida por la que se establece la suficiencia actuarial, según el artículo 26.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja Común, el actuario consultor llegó a la conclusión de que, a 31 de diciembre de 2023, no era necesario realizar pagos para compensar el déficit, según lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de la Caja, ya que el valor actuarial del activo superaba al del pasivo acumulado de acuerdo con el plan. En el momento de elaborar el presente informe, la Asamblea General no ha hecho valer la disposición del artículo 26.

De hacerse valer el artículo 26 debido a una deficiencia actuarial, ya fuese durante el funcionamiento corriente del plan de pensiones de la Caja o como consecuencia de su rescisión, los pagos que se exigirían a cada organización afiliada para enjugar el déficit se calcularían con arreglo a la proporción de su contribución al total aportado a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación. Las aportaciones efectuadas a la Caja Común durante los tres años anteriores (2022, 2023 y 2024) ascienden a un total de 10 191,93 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales el 0,016 % corresponde a las aportaciones de la UPOV (que comprenden las aportaciones de los afiliados y las de la Unión).

Las aportaciones a la Caja Común efectuadas por la UPOV en 2025 ascendieron a 326 950 francos suizos (301 445 francos suizos en 2024). Las aportaciones previstas para 2026 son de aproximadamente 337 557 francos suizos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas podrá decidir poner fin a la afiliación a la Caja Común, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Se pagará una parte proporcional del activo total de la Caja en la fecha de rescisión a la organización previamente afiliada en beneficio exclusivo del personal de esta que estuviera afiliado a la Caja en dicha fecha, de conformidad con un arreglo mutuamente convenido entre la organización y el Comité Mixto. La cuantía del citado pago será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una evaluación actuarial del activo y del pasivo de la Caja en la fecha de rescisión; en esa cuantía no se incluye la parte del activo que supere el pasivo.

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría anual de la Caja Común y todos los años informa de ello al Comité Mixto y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Caja facilita información semanal sobre sus inversiones, que puede consultarse en [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

#### NOTA 7: COBROS ANTICIPADOS

|                                          | 31 de diciembre<br>de 2025 | 31 de diciembre<br>de 2024 |
|------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                          | (francos suizos)           |                            |
| Pago anticipado de contribuciones        | 618 784                    | 625 543                    |
| Ingresos diferidos de fondos fiduciarios | 540 520                    | 166 886                    |
| <b>TOTAL DE COBROS ANTICIPADOS</b>       | <b>1 159 304</b>           | <b>792 429</b>             |

Las contribuciones percibidas por anticipado se registran como pasivo por cobros anticipados y se contabilizan como ingresos en el ejercicio al que corresponden. Los fondos extrapresupuestarios aportados por donantes a fondos fiduciarios que estén sujetos a condiciones que prevean la prestación de servicios por parte de la UPOV a los gobiernos destinatarios u otras partes interesadas se procesan como ingresos diferidos, y únicamente se consignán tales ingresos tras la prestación efectiva de los servicios.

#### NOTA 8: OTROS PASIVOS CORRIENTES

|                                          | 31 de diciembre<br>de 2025 | 31 de diciembre<br>de 2024 |
|------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                          | (francos suizos)           |                            |
| Importes pagaderos a la OMPI             | 709 997                    | 704 970                    |
| <b>TOTAL DE OTROS PASIVOS CORRIENTES</b> | <b>709 997</b>             | <b>704 970</b>             |

Otros pasivos corrientes son los importes pagaderos a la OMPI correspondientes a los servicios prestados en el marco del Acuerdo OMPI/UPOV.

#### NOTA 9: PASIVOS CONTINGENTES

La UPOV no tiene pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2025.

#### NOTA 10: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Consejo está compuesto por los representantes de los miembros de la Unión. No reciben remuneración de la UPOV.

La UPOV no posee ninguna participación en asociaciones o negocios conjuntos ni en ninguna entidad controlada. En 1982, se firmó un acuerdo de cooperación entre la UPOV y la OMPI. En virtud de este Acuerdo, el Consejo de la UPOV nombra como Secretario General de la UPOV al director general de la OMPI. De conformidad con dicho Acuerdo, la OMPI satisface las necesidades de la UPOV en materia de espacio de oficina, administración de personal, administración financiera, servicios de adquisiciones y otro tipo de apoyo administrativo. La UPOV indemniza a la OMPI por el costo de esos servicios de conformidad con las cláusulas del citado Acuerdo. En 2025, la UPOV pagó 618 000 francos suizos a la OMPI para sufragar esos servicios, que la UPOV contabilizó en los gastos de explotación del ejercicio. Además, la UPOV reembolsó a la OMPI los fondos desembolsados en su nombre. A tenor del Acuerdo, la Oficina de la Unión ejerce sus funciones en completa independencia de la OMPI. La OMPI y la UPOV participan en un plan multiempleador de prestaciones pagaderas a los empleados: el plan de seguro médico para antiguos empleados de la OMPI/UPOV, creado para gestionar los fondos destinados a financiar dicho seguro. El Comité Asesor del plan tiene por finalidad asesorar al Director General de la OMPI y a la Secretaria General Adjunta de la UPOV sobre la gestión y el funcionamiento del mismo. Dicho comité está compuesto por dos miembros del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI, tres funcionarios de la OMPI y/o de la UPOV, un antiguo funcionario de la OMPI o de la UPOV, el Subdirector General de la OMPI encargado del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, y el Contralor de la OMPI.

El personal directivo clave lo constituyen el Secretario General, la Secretaria General Adjunta y los funcionarios con puesto fijo. El actual Director General de la OMPI ha declinado recibir sueldo o asignación alguna como Secretario General de la UPOV. Los demás miembros del personal directivo clave son remunerados por la UPOV. La remuneración total que perciben incluye salarios, subsidios, viajes reglamentarios y otras prestaciones pagadas de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal. Los miembros del personal directivo clave están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, a la cual contribuyen el personal y la UPOV, y también tienen derecho a participar en el plan colectivo de seguro médico.

A continuación se indica la remuneración total del personal directivo clave (cabe señalar que no se incluye en el cuadro la remuneración del Secretario General, dado que no recibe remuneración de la UPOV):

|                          | 2025                                                               |                                               | 2024                                                               |                                               |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|                          | Número de personas<br><i>(en equivalentes de jornada completa)</i> | Remuneración total<br><i>(francos suizos)</i> | Número de personas<br><i>(en equivalentes de jornada completa)</i> | Remuneración total<br><i>(francos suizos)</i> |
| Personal directivo clave | 4,00                                                               | 1 078 610                                     | 4,50                                                               | 1 206 263                                     |

No se ha concedido ninguna otra remuneración o compensación al personal directivo clave ni a sus familiares cercanos.

## NOTA 11: ACTIVO NETO

|                                                | 31 de diciembre de 2024 | Aportaciones a los fondos de operaciones | Déficit del presupuesto por programas en el ejercicio (antes de ajustes IPSAS) | Superávit de los fondos fiduciarios en el ejercicio (antes de ajustes IPSAS) | Ajustes IPSAS en el ejercicio | Transferencia al fondo de reserva | 31 de diciembre de 2025 |
|------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| (francos suizos)                               |                         |                                          |                                                                                |                                                                              |                               |                                   |                         |
| Superávit/(déficit) del programa y presupuesto | -                       | -                                        | -49 966                                                                        | -                                                                            | -82 016                       | 131 982                           | -                       |
| Superávit/(déficit) de los fondos fiduciarios  | -                       | -                                        | -                                                                              | 376 837                                                                      | -376 837                      | -                                 | -                       |
| Fondo de reserva                               | 1 127 877               | -                                        | -                                                                              | -                                                                            | -                             | -131 982                          | 995 895                 |
| Ganancias/pérdidas actuariales en activo neto  | -2 865 072              | -                                        | -                                                                              | -                                                                            | 709 212                       | -                                 | -2 155 860              |
| Fondo de operaciones                           | 578 345                 | 1 667                                    | -                                                                              | -                                                                            | -                             | -                                 | 580 012                 |
| <b>ACTIVO NETO</b>                             | <b>-1 158 850</b>       | <b>1 667</b>                             | <b>-49 966</b>                                                                 | <b>376 837</b>                                                               | <b>250 359</b>                | <b>-</b>                          | <b>-579 953</b>         |

De conformidad con el artículo 4.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV, la UPOV tiene un fondo de operaciones. A 31 de diciembre de 2025, el fondo de operaciones asciende a 580 012 francos suizos. Según el artículo 4.2, el fondo de operaciones se destina a los siguientes fines:

- atender los gastos presupuestados hasta que se reciban las contribuciones de los miembros de la UPOV;
- atender los gastos imprevistos inevitables que resulten de la ejecución del programa aprobado;
- atender los demás gastos que determine el Consejo.

Los anticipos que se hagan con cargo al fondo de operaciones para atender las necesidades de gasto antedichas deben reembolsarse con arreglo al artículo 4.2.

El fondo de reserva representa el superávit y el déficit acumulados de la UPOV. De acuerdo con el artículo 4.6 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV, revisado por el Consejo en octubre de 2020, el uso del fondo de reserva, salvo para cubrir posibles déficits, es una cuestión que debe decidir el Consejo. Si, tras el cierre del ejercicio financiero, el importe del fondo de reserva supera el 15 % de los ingresos totales del ejercicio financiero, el Consejo decidirá sobre la utilización de los ingresos que excedan de los gastos del ejercicio financiero.

Tras la aplicación de la IPSAS 39 en 2017, las pérdidas y ganancias actuariales correspondientes al seguro médico de los antiguos empleados deben consignarse directamente en el activo neto. El importe de las pérdidas actuariales en los activos netos a 31 de diciembre de 2025 es de 2 155 860 francos suizos debido a las ganancias actuariales de 709 212 francos suizos registradas en 2025.

## NOTA 12: CONCILIACIÓN DEL ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES (ESTADO FINANCIERO V) Y DEL ESTADO DEL RENDIMIENTO FINANCIERO (ESTADO FINANCIERO II)

El Programa y Presupuesto de la UPOV se establece sobre la base contable de acumulación (o devengo) modificada de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV, y es aprobado por el Consejo. El Programa y Presupuesto ordinario para el bienio 2024-2025 establece una estimación presupuestaria de ingresos y gastos para el bienio de 7 901 307 francos suizos.

El presupuesto de la UPOV y las cuentas financieras se preparan utilizando dos bases contables distintas. El estado de la situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo se preparan sobre la base contable integral de acumulación (o devengo), mientras que el estado comparativo de importes presupuestados y reales (estado financiero V) se prepara sobre la base contable de acumulación (o devengo) modificada.

Tal como exige la IPSAS 24, se suministra una conciliación, en términos comparables con el presupuesto, entre los importes reales expuestos en el estado financiero V y los importes reales indicados en las cuentas financieras, señalando por separado las diferencias existentes en cuanto a la base, el periodo y la entidad.

#### Conciliación para el año 2025

|                                                           | Operaciones      | Inversiones | Financiación | Total           |
|-----------------------------------------------------------|------------------|-------------|--------------|-----------------|
|                                                           | (francos suizos) |             |              |                 |
| <b>Importe real comparable (estado V)</b>                 | <b>-49 966</b>   | -           | -            | <b>-49 966</b>  |
| Cambios en las cuentas por cobrar                         | 42 912           | -           | -            | 42 912          |
| Cambios en el pasivo por prestaciones a empleados         | -124 928         | -           | -            | -124 928        |
| Aplazamiento de ingresos de fondos fiduciarios            | -376 837         | -           | -            | -376 837        |
| <b>Total de diferencias en base contable</b>              | <b>-458 853</b>  | -           | -            | <b>-458 853</b> |
| Fondos fiduciarios                                        | 376 837          | -           | -            | 376 837         |
| <b>Total de diferencias a nivel de entidad</b>            | <b>376 837</b>   | -           | -            | <b>376 837</b>  |
| <b>Importe real en rendimiento (estado financiero II)</b> | <b>-131 982</b>  | -           | -            | <b>-131 982</b> |

#### Conciliación para el bienio 2024/2025

|                                                        | Operaciones      | Inversiones | Financiación | Total           |
|--------------------------------------------------------|------------------|-------------|--------------|-----------------|
|                                                        | (francos suizos) |             |              |                 |
| <b>Importe real comparable (estado V)</b>              | <b>308 019</b>   | -           | -            | <b>308 019</b>  |
| Cambios en el pasivo por prestaciones a empleados      | -179 568         | -           | -            | -179 568        |
| Aplazamiento de ingresos de fondos fiduciarios         | -303 853         | -           | -            | -303 853        |
| <b>Total de diferencias en base contable</b>           | <b>-483 421</b>  | -           | -            | <b>-483 421</b> |
| Fondos fiduciarios                                     | 303 853          | -           | -            | 303 853         |
| <b>Total de diferencias a nivel de entidad</b>         | <b>303 853</b>   | -           | -            | <b>303 853</b>  |
| <b>Importe real en rendimiento (estado financiero)</b> | <b>128 451</b>   | -           | -            | <b>128 451</b>  |



**NOTA 13: INGRESOS**

|                                              | Programa y<br>presupuesto<br>ordinario<br>2025 | Fondos<br>fiduciarios<br>2025 | Operaciones<br>entre<br>segmentos<br>2025 | TOTAL<br>2025    | TOTAL<br>2024    |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                              | <i>(francos suizos)</i>                        |                               |                                           |                  |                  |
| <b>INGRESOS</b>                              |                                                |                               |                                           |                  |                  |
| Contribuciones                               | 3 623 438                                      | -                             | -                                         | 3 623 438        | 3 526 886        |
| Fondos extrapresupuestarios<br>(fiduciarios) | -                                              | 297 631                       | -                                         | 297 631          | 509 393          |
| Tasas de UPOV PRISMA y PLUTO                 | 142 650                                        | -                             | -                                         | 142 650          | 139 440          |
| Ingresos por inversiones                     | -                                              | -                             | -                                         | -                | -                |
| Otros ingresos                               | -59 715                                        | -                             | -                                         | -59 715          | 34 368           |
| Cargos por apoyo a programas                 | 45 738                                         | -                             | -45 738                                   | -                | -                |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>                     | <b>3 752 111</b>                               | <b>297 631</b>                | <b>-45 738</b>                            | <b>4 004 004</b> | <b>4 210 087</b> |

Las contribuciones en el marco del Programa y Presupuesto ordinario corresponden a las cantidades pagaderas en enero de 2025. Los fondos extrapresupuestarios procedentes de fondos fiduciarios representan ingresos percibidos en relación con las aportaciones efectuadas por donantes a proyectos concretos no incluidos en el Programa y Presupuesto ordinario. Los ingresos derivados de los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) se aplazan hasta su devengo mediante la prestación de los servicios concretos estipulados en el plan de trabajo acordado con el donante.

**NOTA 14: GASTOS**

|                                  | Programa y<br>presupuesto<br>ordinario<br>2025 | Fondos<br>fiduciarios<br>2025 | Operaciones<br>entre<br>segmentos<br>2025 | TOTAL<br>2025    | TOTAL<br>2024    |
|----------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | <i>(francos suizos)</i>                        |                               |                                           |                  |                  |
| <b>GASTOS</b>                    |                                                |                               |                                           |                  |                  |
| Gastos de personal               | 2 496 285                                      | 85 265                        | -                                         | 2 581 550        | 2 299 485        |
| Pasantías y becas                | 3 315                                          | -                             | -                                         | 3 315            | -                |
| Viajes, formación y subvenciones | 46 137                                         | 38 004                        | -                                         | 84 141           | 234 565          |
| Servicios contractuales          | 702 269                                        | 128 564                       | -                                         | 830 833          | 791 349          |
| Gastos de explotación            | 635 994                                        | 60                            | -                                         | 636 054          | 624 115          |
| Suministros y material           | 93                                             | -                             | -                                         | 93               | 140              |
| Gastos por apoyo a programas     | -                                              | 45 738                        | -45 738                                   | -                | -                |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b>           | <b>3 884 093</b>                               | <b>297 631</b>                | <b>-45 738</b>                            | <b>4 135 986</b> | <b>3 949 654</b> |

En los gastos de personal se incluyen las prestaciones a corto plazo tales como el sueldo de base, el ajuste por lugar de destino, el subsidio por personas a cargo, la aportación al fondo de pensiones, las aportaciones al seguro médico y a otros seguros, las vacaciones en el país de origen y otras prestaciones para el personal fijo o temporal. Como consecuencia de la aplicación de las IPSAS, los gastos de personal incluyen también los importes correspondientes a los movimientos registrados en el pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados. Las pasantías y becas incluyen los pagos a pasantes y becarios, así como los gastos relacionados con los viajes.

En los gastos de viajes, formación y subsidios se incluyen los gastos del pasaje aéreo, las dietas, los pequeños gastos de salida y llegada y otros gastos de viaje del personal en misión oficial, así como los gastos de viaje de participantes y conferenciantes para actividades de formación.

En los servicios contractuales se incluyen los honorarios de los traductores e intérpretes y los correspondientes a otros acuerdos de servicios externos.

En los gastos de explotación se incluyen gastos enmarcados en el acuerdo suscrito entre la OMPI y la UPOV, tales como el mantenimiento de las instalaciones, la gestión del personal, la administración financiera, los servicios de adquisiciones y el apoyo administrativo.

#### NOTA 15: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La UPOV está expuesta en cierta medida a los riesgos de liquidez, de tipo de interés, cambiario y de crédito que se generan en el curso ordinario de sus actividades.

La Unión gestiona sus inversiones de acuerdo con su política de inversiones, y el Secretario General puede disponer la realización de inversiones a corto plazo con los fondos que no se necesiten de manera inmediata, como se establece en la política en materia de inversiones de la UPOV. Salvo que el Consejo acuerde otro extremo, la UPOV se regirá por la misma política de inversiones de la OMPI para el efectivo para gastos de explotación. El Secretario General podrá solicitar el asesoramiento de la Comisión Asesora sobre Inversiones de la OMPI para asuntos relacionados exclusivamente con la UPOV. El Secretario General informará periódicamente al Comité Consultivo de las inversiones realizadas.

#### Resumen de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican conforme a las categorías siguientes:

| Activo y pasivo financiero          | Categoría        |
|-------------------------------------|------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | Gasto amortizado |
| Cuentas por cobrar                  | Gasto amortizado |
| Cuentas por pagar y devengos        | Gasto amortizado |

El importe contable de las categorías de activos y pasivos financieros se muestra a continuación:

|                             | 31 de diciembre de<br>2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|
|                             | (francos suizos)           |                         |
| <b>Activo financiero</b>    |                            |                         |
| Gasto amortizado            | 5 211 384                  | 5 920 031               |
| <b>Valor contable total</b> | <b>5 211 384</b>           | <b>5 920 031</b>        |
| <b>Pasivo financiero</b>    |                            |                         |
| Gasto amortizado            | 715 985                    | 704 970                 |
| <b>Valor contable total</b> | <b>715 985</b>             | <b>704 970</b>          |

#### Valores razonables

El valor razonable de los activos y los pasivos financieros es el importe al que podría intercambiarse el instrumento en una transacción actual entre dos partes interesadas que no constituya una venta forzada o de liquidación. El efectivo y los depósitos a corto plazo, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproximan a su importe en libros debido principalmente a los vencimientos a corto plazo de esos instrumentos. Cuando procede, se constituye una provisión para compensar el valor de las cuentas por cobrar correspondientes a contribuciones. Dicha provisión cubre los importes de las contribuciones en mora correspondientes a ejercicios anteriores al último bienio. En la fecha de cierre de los estados financieros, respecto de los activos y pasivos financieros, el importe en libros equivale al valor razonable.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la UPOV incurra en pérdidas financieras si las contrapartes de los instrumentos financieros incumplen sus obligaciones contractuales, y se deriva principalmente de las cuentas por cobrar, así como del efectivo y los equivalentes de efectivo. El valor contable del activo financiero refleja la máxima exposición a este riesgo. A los efectos de la presentación de información financiera, la UPOV calcula provisiones por pérdidas crediticias esperadas asociadas a sus activos financieros.

Las cuentas por cobrar de la UPOV corresponden casi exclusivamente a los miembros de la Unión, que representan Estados soberanos y organizaciones intergubernamentales pertinentes, de modo que los riesgos relacionados con el crédito se consideran menores.

El efectivo y los equivalentes de efectivo solo pueden mantenerse en instituciones que posean una calificación crediticia mínima a corto plazo de A-2/P-2, o de A/A2 a largo plazo. En consecuencia, las calificaciones crediticias asignadas al efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025 son las que se indican en el cuadro de la página siguiente:

| Calificación crediticia                    | A-2       | Total     |
|--------------------------------------------|-----------|-----------|
| (francos suizos)                           |           |           |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b> | 5 016 551 | 5 016 551 |
| Porcentaje                                 | 100,0%    | 100,0%    |

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la UPOV no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras a su vencimiento. La UPOV no está expuesta a grandes riesgos de liquidez, ya que dispone de importantes recursos en efectivo sin restricciones. La política de inversiones exige que el efectivo básico y de funcionamiento se invierta de manera que se garantice la liquidez necesaria para satisfacer las necesidades de tesorería de la UPOV. Los saldos de efectivo para gastos de explotación se invierten a corto plazo (vencimientos que no excedan los 12 meses) en activos de bajo riesgo que puedan liquidarse fácilmente a bajo coste o sin coste alguno. El efectivo básico se invierte a medio plazo (vencimientos superiores a 12 meses), si es posible de manera que se pueda tener ocasionalmente acceso a una parte de los fondos, lo que facilita la realización de grandes pagos programados. El efectivo estratégico se invierte a largo plazo, y en la actualidad no está sujeto a exigencias de liquidez a corto o medio plazo.

### Riesgo cambiario

La UPOV puede recibir ingresos procedentes de fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) en divisas e incurrir en gastos en divisas distintas de su moneda funcional (el franco suizo), por lo que está expuesta al riesgo cambiario derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Unión no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo cambiario.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que varíen los precios de mercado (por ejemplo, los tipos de interés) y dicha variación repercuta en los ingresos o en el valor de los instrumentos financieros que se posean. La UPOV no está expuesta al riesgo de mercado.

### NOTA 16: ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL INFORME

La fecha de cierre de los estados financieros de la UPOV es el 31 de diciembre de 2025 y su publicación ha sido autorizada en la misma fecha que el dictamen del auditor externo.

No se ha producido ningún hecho, favorable o desfavorable, que haya podido incidir de manera significativa en los estados financieros entre la fecha de cierre y la fecha de autorización de su publicación.

[Sigue el Apéndice]

APÉNDICE

PAGOS A TÍTULO GRACIABLE  
(información auditada)

En el artículo 5.10 del Reglamento Financiero se estipula que en los estados financieros anuales de la UPOV deberá incluirse un estado resumido de todos los pagos a título graciable correspondientes al año civil. En 2025 no se realizaron pagos de ese tipo, por lo que no es necesario incluir un estado resumido al respecto.

[Fin del Apéndice y del documento]